



VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVI - N° 196
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VISTO: El artículo 30º de la Ley 7455 y lo dispuesto en el artículo 20º del Reglamento Electoral vigente que disponen la renovación bianual de la mitad de los miembros del Consejo Directivo de este Colegio, y CONSIDERANDO: Que el día 6 de Febrero de 2019 expiran los mandatos del señor Presidente, Ingeniero Agrimensor Omar Alberto Belisle, del Vocal Titular Agrimensor Néstor Rubén Simonín, de la Vocal Titular Ingeniera Agrimensora Lorena Lucrecia Schreter, como así también del Vocal Suplente Agrimensor Carlos Enrique Bianco y de la Vocal Suplente Ingeniera Agrimensora Adriana Beatriz Vélez; Que el día 6 de febrero expira, también, el mandato de todos los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina. Que asimismo 6 de Febrero de 2019 expiran los mandatos del Síndico Titular Ing. Agrim. Arnaldo Rubén Buffarini y del Síndico Suplente Ing. Agrim. Andrea Rosana Vera; Que el Art. 8º del Reglamento Electoral vigente establece que, para cada elección, el Consejo Directivo procederá con el voto de dos tercios de sus miembros a designar a la Junta Electoral, compuesta por tres miembros titulares y un miembro suplente; Por todo ello, conforme a lo establecido en el artículo 31º inciso "n" de la Ley N° 7455, el Reglamento Electoral vigente, modificado por la Asamblea de fecha 25 de agosto de 1997 y el artículo 44º de la Ley 9571 (Código Electoral Provincial), EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: Artículo 1º: Convocase a los matriculados de este Colegio de Agrimensores a Elecciones Generales para el día 04 de febrero de 2019. Las Elecciones Generales serán para cubrir los cargos de Presidente; dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes del Consejo Directivo; Tres cargos de Miembros Titulares y Tres cargos de Miembros Suplentes al Tribunal de Ética y Disciplina; Un cargo de Síndico Titular y Un cargo de Síndico Suplente. Todos los cargos por el término de cuatro años a partir del día 6 de Fe-

brero de 2019 y hasta el día 6 de Febrero de 2021. Artículo 2º: El acto eleccionario se llevará a cabo entre las nueve y las dieciocho horas del día establecido precedentemente, en la sede del Colegio, sita en calle Deán Funes 1392, de la ciudad de Córdoba. Los matriculados con domicilio en el interior de la provincia podrán votar por correo en los términos del Artículo 19º del Reglamento Electoral. Artículo 3º: Las listas de candidatos podrán presentarse hasta el día 4 de enero de 2019, a las 14:00 hs. y deben contemplar todos los cargos que se renuevan, en cumplimiento de lo prescripto en el Reglamento Electoral. El cierre del padrón electoral operará el mismo día y hora que el citado en este artículo. Artículo 4º: Designase como integrantes de la Junta Electoral que entenderá en las elecciones que se convocan por los artículos 1º y 2º de la presente Resolución, a los Ingenieros Agrimensores Juan Pablo Castillo Falco Mortales, Matrícula N° 1447/1, David José Paz, Matrícula N° 1063/4 y Diego Exequiel Chibán, Matrícula N° 1429/1, como Miembros Titulares, y al Ingeniero Agrimensor Sergio Marcelo Sosa, Matrícula N° 1247/1, como Miembro Suplente. Artículo 5º: Hacer saber a los matriculados que el Reglamento Electoral vigente se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Colegio. Artículo 6º: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, dese amplia difusión y archívese. DADA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. RESOLUCIÓN N° 781-1-18.

1 día - N° 177110 - \$ 3313 - 12/10/2018 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA

El "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES, para el día 19/10/2018, a las 21,00 hs en 25 de Mayo N° 287 de Localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1º Lectura del Acta anterior. 2º Designación

de dos (2) socios para firmar el Acta. 3º Causas de Convocatoria a Asamblea fuera de término. 4º Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/05/2018. 5º Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio. 6º Elección de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, Todos por un (1) año. 7º Fijar el monto de la cuota social.

3 días - N° 177299 - s/c - 17/10/2018 - BOE

MONTECRISTO

Señores asociados: Conforme lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el 27 de octubre de 2018 a las 18 horas, en el Salón propiedad de la Cooperativa ubicado en calle Intendente Nemirosky N° 358 de la ciudad de Monte Cristo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) socios asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta correspondiente a la asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor y del proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 30 de junio de 2018.- 3.- Se somete a consideración de la asamblea la propuesta formulada, para que la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Monte Cristo Ltda. actúe como ente recaudador de las cuotas mensuales de contribución de los socios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Monte Cristo. 4.- Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Mesa Escrutadora de Votos. 5.- Renovación parcial del Consejo de Administración, por terminación del mandato de los Sres. Consejeros

Titulares Walter Germán MOLINA, Jacinto Alberto Giral y Nelson Eduardo BULCHI y del Consejero Suplente Roberto Roque LABORDE. Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años, un (1) Consejero Suplente por tres (3) años -. 6.- Renovación del síndico titular y del síndico suplente por terminación del mandato del Síndico Titular Catube Sergio y del Síndico Suplente Massimino Miguel. Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de un (1) año.

1 día - N° 177098 - \$ 1762,80 - 12/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS AL CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO DE LITIN

Por medio de la presente le comunicamos que el día 05 de noviembre de 2018 a las 22:00 horas en el local sito en calle San Martín 501 esquina Libertad de la localidad de San Antonio de Litin se dará lugar a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos asambleístas socios para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º Motivos de la realización de la Asamblea fuera de los Términos Legales. 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- 4º Elección de los miembros de la Comisión Directiva, para ocupar los cargos de Secretario, Tesorero y 2º Vocal Titular todos por cumplimiento del mandato. Sin otro particular saludamos a ustedes muy atentamente.-

3 días - N° 177297 - s/c - 17/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CASA DE TODOS

Por la presente se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 07 de Noviembre de 2018 a las 19:00 horas y a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 07 de Noviembre de 2018 a las 20:00 horas, en el domicilio de la sede social, sito en calle PARAGUAY N° 880 de la ciudad de Córdoba, cuyos temas a tratar son los que se transcriben seguidamente: ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2. Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Estado Patrimonial correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- 4. La Asamblea para tratar la Memoria, Balance Ge-

neral, Estado de Recursos y Gastos y Estado Patrimonial correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017 se trata fuera del plazo establecido en razón a situaciones de salud y personales de los miembros de la comisión que impidieron realizarla en término.- ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1. Rectificación de los puntos tratados y no transcritos en el acta de la Asamblea General Ordinaria del 27/12/2017.- 2. Ratificación de las Autoridades electas en la Asamblea General Ordinaria del 27/12/2017.- Lo que se da por terminada la reunión de comisión directiva firmando todos los presentes su conformidad al pie de la misma.- Córdoba, 04 de Octubre de 2018.-

3 días - N° 177168 - s/c - 17/10/2018 - BOE

CENTRO ASISTENCIAL PARA LA SALUD Y EDUCACIÓN (C.A.S.E)

Por Acta N° 323 de la comisión directiva de fecha 11-09-2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de OCTUBRE de 2018 a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle JAIME DÁVALOS S/N de Santa Rosa de Calamuchita, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°19, cerrado el 30 de Junio de 2018 y 3-Consideración del aumento del valor de la cuota societaria.

3 días - N° 177171 - s/c - 17/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DEL ESTADO Y PRIVADOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de octubre del año 2018, a las 15.00 hs., con media hora de tolerancia, en la sede social sita en Avda. Colón 274, Planta Baja Of. 4, Córdoba, Orden del Día: 1.Designación de dos asambleístas, para refrendar el acta junto al Presidente y la Secretaria, 2.Lectura y aprobación del acta anterior, 3.Tratamiento de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 20, cerrado el 30 de junio de 2018. Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio, 4.Tratamiento del incremento de la Cuota social, 5.Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes) y Junta Fiscalizadora,

(3 Titulares y 3 Suplentes) por finalización de mandato.

3 días - N° 177266 - s/c - 17/10/2018 - BOE

ASOCIADOS DE MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA

CONVOCATORIA: Convocase a los señores Asociados de Mutual De la Familia Universitaria -matrícula N9 CBA 947- a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2018, a las 15 Hs, en la calle Rivera Indarte 2135 del Barrio Alta Córdoba Ciudad de Córdoba - Sede la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos", para considerar el siguiente orden del Día: 1-) Elección de dos asociados para firmar el Acta junto con el presidente y secretario. 2-) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal estipulado. 3-) Tratamiento y consideración de la Memoria y Estados Contables, con cuadros, anexos e información complementaria, con informes de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor, por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2018. 4-) Tratamiento y consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora durante el Ejercicio económico finalizado al 30/06/2018, y fijar las pautas para retribuir su trabajo personal. 5-) Consideración de los Convenios celebrados por la mutual con terceros para la prestación de servicios. 6-) Tratamiento y consideración de la Apertura de una Filial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7-) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento del mandato.-CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 177287 - s/c - 17/10/2018 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA

CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, para el día 29 de Octubre de 2018, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente:ORDEN DEL DÍA:1)Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.2) Designación de tres asociados presentes que formarán la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio.3)Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Notas Complementarias a los Estados Contables, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al 77º Ejercicio

Social cerrado el 30 de Junio de 2018, con Informe del Síndico y Auditor Externo.4)Renovación parcial del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización: a) Elección de cuatro (4)miembros titulares del Consejo de Administración por tres Ejercicios,b)Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración por un Ejercicio, c) Un Síndico Titular por un ejercicio, y d)Un Síndico Suplente por un ejercicio. La Secretaria - El Presidente.

5 días - N° 176782 - \$ 5955 - 19/10/2018 - BOE

Convocatoria: Invitamos a los asoc. a la asamblea gral. que se realizara en el local , el 29 de OCTUBRE de 2018 a las 11 hs. Para tratar el sig. Orden Del Día: 1- Nombrar a 2 pers. para firmar el acta y la comisión normalizadora.2-Explicac. de las causas del llamado fuera de término legal.3-Memoria de la comisión, ESP , cuadros e informe del auditor.4-Reempadronam. de asociados.5- Elección de los sig. cargos de la comisión directiva, a saber:1) 1 presidente;1 vicepresidente;1 secretario; 1 Prosecretario; 1 Tesorero;1 protesorero;4 vocales titulares, por el término de 2 ej., renovándose por mitades en el primer ej. futuro. 2) 4 vocales supl. por el término de 1 ej. 3) 3 revisadores de cuentas titulares y 1 revisador de cuentas supl. por el término de 1 ej.

1 día - N° 176812 - \$ 321,48 - 12/10/2018 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVO NORTE

ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2018, a las 21.00 horas, en instalaciones de Hipólito Yrigoyen esq, Zabala Ortiz de la ciudad de Alta Gracia, bajo el siguiente Orden del Día: 1.Lectura del Acta de asamblea anterior.2.Informe de los motivos por los cuales se llama a Asamblea General Ordinaria fuera de término.3.Consideración de la memoria 2017.4.Consideración del Balance General cerrado el 31/12/2017, suscripto por contador público e informe de los revisores de cuenta.5.Aprobación de la Gestión de la comisión directiva por el ejercicio 2017.6.Consideración de la Aprobación por parte de Inspección de Personas Jurídicas; resuelta con fecha 25/06/2018, de la Reforma del Estatuto Social de la "Asociación Deportivo Norte Alta Gracia" en los artículos que a continuación se indican: Modificación de artículos: 30, 32, 34, 35, 39, 44, 49 y 51 todos relativos a los integrantes de la comisión directiva y su duración en el mandato; y eliminación del artículo 46 por quedar sin efecto el cargo del mismo.7. Aprobación del importe de la cuota social fijada por la Comisión

Directiva.8.Designar dos(2) socios asambleístas para firmar el acta.

3 días - N° 176830 - \$ 3639 - 17/10/2018 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS A LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CREDITO LTDA. DE MARCOS JUÁREZ (MUTUAL COYSPU)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MUTUAL DE ASOCIADOS A LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CREDITO LTDA. DE MARCOS JUÁREZ (MUTUAL COYSPU) Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de Noviembre de 2018 a las 20.00 hs., a realizarse en la sede social de calle 9 de Julio 118 de esta ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: PUNTO N° 1: Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea.- PUNTO N° 2: explicación del motivo por el cual se realiza la convocatoria fuera de Término.- PUNTO N° 3: Consideración de: Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico-Social N° 15, iniciado el 01 de Julio de 2017 y finalizado el 30 de Junio de 2018, como también la gestión llevada adelante por el Consejo Directivo.- PUNTO N° 4.- Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: 4.1.- Elección de dos (2) Miembros Titulares y un Miembro Suplente del Consejo Directivo, por el término de tres (3) años, en reemplazo de los señores Darío César Cano (Titular), Horacio Alberto Massietti (Titular) y Juan Carlos Palacios (Suplente) todos por culminación de sus mandatos.- 4-2 Elección de un (1) Miembro Titular y un (1) Miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora, por el término de tres (3) años, en reemplazo de los señores Armando Juan Vaglianti (Titular) y Mario Alberto Careggio (Suplente) por culminación de sus mandatos. Las listas de candidatos se podrán presentar hasta el día 6 de Noviembre de 2018 a las 18 horas en la gerencia de la institución, fecha en que se reunirá el Consejo Directivo para revisarlas y oficializarlas según lo establece el Art 41 del Estatuto Social en vigencia.- NOTA: La Asamblea se realizará válidamente, cualquiera fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad mas uno de los Asociados (Art. 37 de nuestro Estatuto Social). Tratados todos los temas del Orden del Día, se

da por finalizada la reunión, siendo las quince horas con cincuenta minutos de la fecha arriba mencionada.- FDO: DARIO CESAR CANO.- Secretario.- JUAN JOSE SCIUTTO.- Presidente.-

1 día - N° 177056 - \$ 2372 - 12/10/2018 - BOE

CLUB LA TABLADA

Por Acta de Comisión Directiva N° 2074 de fecha dos (2) de octubre de 2018, se convoca a los señores socios de CLUB LA TABLADA a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede del Club sita en calle Molino de Torres N° 5301, B° El Bosque Club de Campo, Villa Warcalde de la ciudad de Córdoba, para el día 01 de noviembre de 2018 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Venta de lotes de terreno propiedad del Club La Tablada identificados como Lotes 20, 21, 23 y 26 de la manzana 20, y lotes 13 y 34 de la manzana 21, ubicados dentro del Country El Bosque Club de Campo de la Ciudad de Córdoba; 3) Ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 12 de agosto de 2018. Entrada en vigencia de nuevas autoridades. Duración del mandato de los señores vocales titulares de Comisión Directiva. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 177121 - \$ 3141 - 17/10/2018 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO"

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 15/11/2018 a las 20:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Agosto de 2018. 3) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Presidente, Vice-Presidente y Pro-Tesorero. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente. Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer Miembro Titular. Elección por el

término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 4) Capitalización de Resultados No Asignados.-

3 días - N° 176961 - s/c - 16/10/2018 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
"DR. ARTURO UMBERTO ILLIA"**

ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de Dos mil dieciocho. a las 17.00 hs, en su sede social sito en Calle Cerro Pan de Azúcar S/N, de Potrero de Garay, Córdoba; fijandose el siguiente Orden de Dia: 1. Informe de los motivos por los cuales se llama a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2. Consideración de la memoria 2016 y 2017. 3. Consideración del Balance General cerrado al 31/12/2016 y al 31/12/2017, suscripto ambos por Contador Público e Informe de Comisión revisora de Cuentas. 4. Aprobación de la gestión de Comisión Directiva por el ejercicio 2016 y 2017. 5. Elección de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta. 6. Aprobación del importe de la cuota social fijada por la Comisión Directiva. 7. Designar 2 (dos) socios asambleístas para firmar el acta..

1 día - N° 177221 - \$ 874 - 12/10/2018 - BOE

ROTARY CLUB CORONEL MOLDES

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2018, a las 20 horas, en nuestra sede social, sito en Av. Perón s/n, Coronel Moldes, por el cierre de ejercicio el pasado 30/06/2018, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Considerar los estados contables, memoria, informe del auditor y del sindico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2018. 3) Designación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 174113 - \$ 663,36 - 12/10/2018 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA LTDA
SAN MARCOS SUD**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Octubre de 2018 a las 20:00 horas en el local social para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar a 2 Asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el Acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Ba-

lance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos; Informe de Auditoria, Informe del Sindico y Proyecto de distribución de Excedentes del 57º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018. 3) Designación de la Junta Escrutadora de votos. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación secreta a Tres Miembros Titulares, por finalización de mandatos; Tres Miembros Suplentes, por finalización de mandatos; Elección de Un Sindico Titular y de Un Sindico Suplente, por finalización de mandato.

3 días - N° 177233 - \$ 2718 - 17/10/2018 - BOE

**CÁMARA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y
AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA**

CONVOCA A: Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 1º de julio del 2017 al 30 de Junio del 2018, para el día MARTES 6 (SEIS) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO a las DIECINUEVE horas en la Sede Social sita en calle Viamonte N° 566 de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea 2) Consideración, aprobación o modificación de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 01/07/2017 al 30/06/2018. Alejandro Noriega Presidente Marcelo Patrés Secretario

3 días - N° 177238 - \$ 2358 - 17/10/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "MARÍA SALEME"

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "MARÍA SALEME" por resolución adoptada en la reunión del día 01 de octubre del año en curso ha dispuesto Convocar a todos sus asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día miércoles 31 de octubre, a las 15.30 hs., en su sede sita en Avda. Vélez Sarsfield 137, Centro de la ciudad de Córdoba, Capital, en un todo de acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes. En la oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día: 1. Designación del Presidente de la Asamblea; 2. Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3. Ratificación de lo resuelto en Asamblea Ordinaria de fecha 20 de julio de 2018, cuyo Orden del día era el siguiente: A.- Designación del presidente de la Asamblea. B.- Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta junto al Presidente y Secretario. C.- Consideración y aprobación del Estado Contable del año 2017. D.- Consideración y aprobación de

la Memoria Anual 2017.- E.- Renovación de los miembros de Comisión Directiva de acuerdo a lo dispuesto por Res. N° 363 "A"/17, de la Dirección de Personas Jurídicas del 22/09/17. F.- Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. G.- Recepción de propuestas y sugerencias. H.- Agradecimientos. 4. Aprobación de los socios del nuevo domicilio para informar a Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 177070 - s/c - 16/10/2018 - BOE

MERCASOFA S.A.

Mediante Acta de Directorio de fecha 01/10/18, el Directorio de MERCASOFA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Octubre de 2018, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de en Ruta 19 Km. 7 y 1/2 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta que al respecto se labre; 2) Ratificar lo decidido en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2018; 3) Designación de las personas autorizadas para hacer los trámites de ley. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la L.G.S para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 175788 - \$ 1654,20 - 12/10/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS
LEGISLATIVOS Y EJECUTIVOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Empleados Legislativos y Ejecutivos de la Provincia de Córdoba. Matrícula N° 870 I.N.A.E.S.- Ley 20321. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Noviembre a las 16:00 hs en calle San Jerónimo N° 2850 B° San Vicente, con la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar la presente Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Lectura y consideración del Informe a cargo del Presidente, Secretario y Tesorero de los motivos por la cual se convoca fuera de término la presente asamblea, y de las causales de inactividad de la Asociación entre los periodo 2012 al 2017 y del estado actual de la Asociación Mutual. 3- Consideración de la Memoria, Balance Generales, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora por cada ejercicio vencido con fecha: 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017. 4- Lectura y consideración del cuadro de gastos que debe afrontar la Mutual hasta el resto del año y del presupuesto confeccionado

para el año 2019. 5- Lectura y consideración de la actualización del valor de la cuota societaria a \$ 350 (TRESCIENTOS CINCUENTA), pesos para los asociados a partir del primero de enero del año 2019. 6- Elección de los asociados para ocupar los cargos como Autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por estar vencido los plazos de duración del cargo a la fecha. Contando con un padrón de asociados activos con el derecho a voto de veintinueve asociados a la fecha. Las listas de candidatos serán oficializadas con fecha 22/10/2018, se deberá respetar los artículos 54l. 55l y 56l del Estatuto Social Vigente. Siendo el acto eleccionario el día 12/11/2018 a las 18: 00hs. 7- Lectura y consideración de la creación de la Subcomisión de Servicios Educativos, que va estar compuesta tres asociados entre activo y adherentes. 8- Lectura y consideración de la creación del Instituto de Capacitación A.M.E.L.E.C. 9- Lectura y consideración de contrato de alquiler de la nueva sede de la Entidad en calle Colón N° 350 local N° 4 B° Centro de la ciudad de CORDOBA, departamento Capital de la República Argentina, con el objeto de informar a las autoridades pertinentes el cambio de domicilio de la sede Mutual.

2 días - N° 177107 - s/c - 12/10/2018 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 711 de la comisión Directiva, de fecha 03/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de octubre de 2018, a las 18 hs, en la sede social sita en calle Sigfrido Scherzer s/n de la ciudad de La Cumbre, Prov de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día, 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n°38, cerrado el 31 de marzo de 2018; y 3) Definir el valor de la cuota societaria para el año 2019.Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 177130 - s/c - 17/10/2018 - BOE

LANDESA S.A.

Convocase a los accionistas de Landesa S.A. a la asamblea general ordinaria de fecha 1 de noviembre de 2018, a las 19 hs., en 1ª convocatoria y a las 20 hs. en 2ª convocatoria, en Galíndez 1111, B° San Vicente, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2) consideración de las causales por las cuales se convoca fuera

de término para tratar el ejercicio cerrado al 31.12.2017.3) considerar documentación artículo 234, inciso 1°, ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio finalizado al 31.12.2017."4°) consideración de la gestión del directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550."5°) consideración de los resultados y retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550." Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 26 de octubre de 2018.-El directorio.-

5 días - N° 176564 - \$ 2538,20 - 19/10/2018 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.6.75 y los Estatutos del Colegio, CONVÓCASE a comicios a los señores Colegiados Electores del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba para el día 14 de Noviembre de 2018 desde las 9:00 hasta las 17:00 horas, en el local de calle Obispo Trejo N°104 de la ciudad de Córdoba, para renovar las autoridades del Consejo Directivo por vencimiento del mandato de las actuales, debiéndose elegir un Presidente, un Vicepresidente, quince Vocales Titulares, quince Vocales Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Esc. Rafael José Bautista Castellano, Presidente.

3 días - N° 176827 - \$ 2136,48 - 16/10/2018 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle pública s/n, Barrio Altos de Manantiales, Lote 2, Manzana 37 (SUM), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 7 de Noviembre de 2018 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N°

9 del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 por el período tratado en el punto anterior; 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 9; 6) Creación de una comisión para revisión de reglamentos y redacción del reglamento de uso del polideportivo; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, Ley General de Sociedades). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 174243 - \$ 4150,20 - 19/10/2018 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

ONCATIVO

Convoca Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2018, a las 20:30 hs. en su sede social sita en la calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta correspondiente. 2) Informar los motivos por los cuales no se convocó en término la asamblea.3) Consideración y aprobación de los Balances Generales, Memorias y Cuadros de Resultados económicos e informes del Tribunal de Cuenta de los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2016 y 31 de Agosto de 2017.4) Elección de miembros de la Junta escrutadora. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas por vencimiento de mandato. COMISION DIRECTIVA.

8 días - N° 174928 - \$ 2804,80 - 12/10/2018 - BOE

COOPERATIVA CULTURAL Y BIBLIOTECA DE RIO TERCERO LTDA.

Convoca a asamblea general ordinaria para el 5 de noviembre de 2018 a las 20 horas en su sede social de calle Uruguay 267 de esta ciudad de Rio Tercero, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Nombramiento de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2)

Motivos por los cuales se realiza la asamblea del ejercicio 2017 fuera de termino. 3) Consideracion de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Informe del Sindico y de la Auditoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4) Eleccion de: a) Tres miembros titulares por el termino de dos años en reemplazo de los señores Claudio Hernandorena, Maria Arana y Luis Casconi por terminacion de mandatos. b) Seis miembros titulares por el termino de un año en reemplazo de los señores Jorge Bollatti, Rodolfo Ramasotto, Sergio Schlausero, Edgardo Dagassan, Gregorio Ambrosio y Marcelo Rearte por terminacion de mandatos. c) Tres miembros suplentes por el termino de un año en reemplazo de los señores Victor H. Goñi, Luis Phileas y Clemar Acuña por terminacion de mandatos. d) Un sindico titular en reemplazo del señor Francisco Jaurena y un sindico suplente en reemplazo del señor Walter Mussano ambos por terminacion de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 175691 - \$ 1892,64 - 16/10/2018 - BOE

HUGO CARLOS GIAMPIERI E HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCA el día 02 de OCTUBRE de 2017, a las 13 horas, en calle Belisario Roldan 723 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ORDINARIA PRIMER CONVOCATORIA con el ORDEN DEL DIA: 1- Considerar documentación del art.234, inc. 1 de la ley 19550, y sus modificatorias, al 30 de junio de 2017. 2- Considerar resultados, gestión y remuneración del directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2017; 3- Elección de autoridades por el término de 3 ejercicios, por vencimiento de mandato de las actuales, con distribución de cargos; 4- Elección de Dos accionistas para firmar el Acta.

5 días - N° 175822 - \$ 1261,60 - 17/10/2018 - BOE

CIRCULO ITALIANO DE VILLA MARIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria: 10 de Noviembre de 2018 a las 17,00 Hs. en Sede Social. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2) Designar dos Socios Suscribir Acta junto al Presidente y Secretario. 3) Memoria anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio 61 del 31/07/2018. 4) Designación de dos escrutadores de votos. 5) Renovación Parcial por 2 Años de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Prosecretario, Prosecretario, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente. 6)

Renovación por 1 Año: 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes 7) Determinación del Monto de la Cuota Social y Cuota de Ingreso.

3 días - N° 175972 - \$ 1139,16 - 12/10/2018 - BOE

TARJETA GRUPAR S.A.

Por Acta de Directorio N° 92 se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 2018 a las 15 hs en primer convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en 25 de Mayo n° 267 Planta Baja de esta Ciudad, con orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta. Segundo: Análisis, consideración y ratificación de la decisión del Directorio de la presentación concursal de la sociedad – Artículo 6° de la Ley 24522.-

5 días - N° 176079 - \$ 2445 - 12/10/2018 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocase a los señores Asociados de la ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS a Asamblea General Ordinaria de Asociados en la Sede de la asociación Rivadavia 351, San Marcos Sierras el 1 de Noviembre del año 2018 a las 19 hs. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir junto con la Presidente y Secretario el acta de la Asamblea. 2) Informe de Comisión Directiva de motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 18 finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de Dos (2) años.

3 días - N° 176087 - \$ 931,68 - 12/10/2018 - BOE

CRS PRESTADORES DE SALUD S.A.

Se convoca a los accionistas de CRS PRESTADORES DE SALUD S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 2 DE NOVIEMBRE DE 2018, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en calle Duarte Quirós 433 P 4 "A" de esta ciudad, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en

su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1° ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2017 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Tratamiento y aprobación de Asambleas anteriores. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2° Párr. de la ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, lunes 01 de octubre 2018.- El Directorio.

5 días - N° 176172 - \$ 4670,20 - 16/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE BOX

La comisión Directiva de la A.C. Box, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, el día 11 de Noviembre de 2018 a las 16:00 hs, en el local de la calle Rio Negro N° 5551 B° Villa El Libertador de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario 2- Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios 2017 reducido y 2018 cerrado el 30 de julio de 2018. La C.D.

3 días - N° 176195 - \$ 664,92 - 12/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA CENTENARIO

El Centro de Jubilados y Pensionados Villa Centenario, sito en Av. Spilimbergo 4075, de Córdoba Capital, convoca a sus asociados para el día 19 de Octubre de 2018, a las 17 horas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, según Acta N° 791 de fecha 28 de Septiembre de 2018, a realizarse en el Salón Cultural de la calle Roque Funes 2828, de Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1) Palabras de

bienvenida por la Presidente de la actual Comisión Directiva, 2) Elección del Presidente, Secretario de Actas y dos Socios presentes, quienes en conjunto firmarán el Acta de la Asamblea, 3) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Nota de la Comisión Revisora de Cuentas, 4) Lectura y aprobación de la nómina de la nueva Comisión Directiva que regirá a partir dentro de los próximos diez días hábiles. 5) Lectura y aprobación de las modificaciones previstas del Estatuto Social, en los Artículos señalados en el Acta citada.

3 días - N° 176283 - \$ 1524,48 - 12/10/2018 - BOE

BALANZA PRODUCTORES UNIDOS DE DIAZABAL ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 02/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria ratificativa a celebrarse el 17 de noviembre de 2018 a las 21 hs, en la sede social sita en calle Bv Mitre s/n, para tratar la ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de Mayo de 2018 con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31/12/2016 y el Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31/12/2017. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 176330 - \$ 1045,56 - 16/10/2018 - BOE

AGRUPACION AMIGOS DON BOSCO

Por la presente se Convoca a Asamblea General Ordinaria, de la asociación civil AGRUPACION AMIGOS DON BOSCO, la que se decide efectuar con fecha 02 de Noviembre de 2018 a las 21 horas, en el domicilio sito en calle Avda General Paz 458, camino a las Junturas, Cosquín, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1.-Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2.- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3.-Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memorias, Informes de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por los Ejercicios N° 3 cerrado el 31/03/2017 y el Ejercicio N° 4 cerrado el 31/03/2018. 4.- Consideración de porcentaje de cuotas sociales destinado a capitalización. 5.- Tratamiento del Reglamento Deportivo. 6.-Elección de autoridades

para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) ejercicios.-

3 días - N° 176342 - \$ 1688,28 - 17/10/2018 - BOE

COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO LIMITADA

Convocase a los señores asociados de COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO DE CÓRDOBA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 2018 a las 17.00 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 ½, Mercado de Abasto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico N° 29; iniciado el 1° de Agosto de 2017 y finalizado el 31 de Julio de 2018; 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4) Renovación parcial por tercios de los miembros del Consejo de Administración: Elección de tres (3) consejeros titulares y un (1) consejero suplente por el término de tres (3) ejercicios; 5) Elección de un (1) síndico titular y de un (1) síndico suplente. El Consejo de Administración.

3 días - N° 176352 - \$ 1770,96 - 16/10/2018 - BOE

VOX CORDIX S.A.

Por resolución del Directorio de fecha 05/10/2018, se convoca a los Señores Accionistas de "Vox Cordix S.A." Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de octubre de 2018 a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 11:00 hs para la segunda convocatoria en el domicilio de la Sede Social de calle Huinca Renanco 2891, B° Residencial San Carlos, ciudad de Córdoba, a los efectos del tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 (Inventario, Balance y demás Cuadros Anexos) y Memoria Anual, relativos al ejercicio

cerrado el 31 de julio de 2018; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio por lo el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018 y su Remuneración; 4º) Consideración del Proyecto de Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018.-

5 días - N° 176356 - \$ 4690 - 12/10/2018 - BOE

ASOCIACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS FUNEBRES Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 426 de Comisión Directiva, de fecha 28/08/2018, se cambio la sede social, mudándola de calle La Rioja N° 1169, Barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle La Rioja N° 1175, Barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 176506 - \$ 140 - 12/10/2018 - BOE

CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Por acta N° 53 de la Comisión Directiva, de fecha 08/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 09/11/2018 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle Bolívar N°:21, Piso 5, B° Centro para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Ratificación/Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2018, Acta N° 52, cuyo orden del día era: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31/12/2017". Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 176513 - \$ 2597,40 - 12/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DE CIRUGÍA DE CORDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26/9/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día veinticuatro de Octubre de 2.018, a las 19 horas en primera convocatoria y media hora después en

segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos n° 820, barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de la adquisición de un bien inmueble. La Comisión Directiva.

1 día - N° 176515 - \$ 244,52 - 12/10/2018 - BOE

**ASOCIACION CIVIL UNIDAD EJECUTORA
LOCAL CENTRO DEL SUR Y
COMECHINGONES**

RIO CUARTO

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 20 de septiembre de 2018 convoca a los Señores Asociados de “ASOCIACION CIVIL UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO DEL SUR Y COMECHINGONES” a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social sita en las instalaciones de la Sociedad Rural de Río Cuarto, en Avda. Sabattini 3801 de la ciudad de Río Cuarto, a las 20 hrs. Del día 26 de octubre de 2018, para considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura y consideración del Acta anterior.- 2. Designación de dos Socios Activos para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 3. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 7, cerrado el 30 de junio de 2018.- 4. Determinación del valor de la cuota social período 2018/2019, en función de lo previsto por Comisión Administrativa, según Acta N° 79 de fecha 20/09/2018.- Nota: para tener derecho a concurrir a la Asamblea de Socios deberá cumplirse con la disposición que indica que el Socio debe estar al día con la cuota societaria.- Fdo: Presidente Cr. Carlos Julio Echenique – Secretario Sr. Raúl José Moyetta – Río Cuarto 03 de octubre de 2018.-

3 días - N° 176546 - \$ 3814,56 - 12/10/2018 - BOE

CLUB ATLETICO LIBERTAD

CANALS

El Club Atlético Libertad convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día martes 30 de Octubre de 2018 a las 20:00 horas en su Sede Social de calle Córdoba N° 164 - Canals, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Registro de Socios asistentes. 3) Designación de 2 (Dos) Asambleístas para firmar el Acta de

Asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Consideración y ratificación de lo actuado en asamblea general ordinaria del 06 de marzo de 2018. 5) Consideración y ratificación de lo actuado en asamblea general extraordinaria del 06 de marzo de 2018. 6) Motivos de la presentación fuera de término de Memoria y Balance General del ejercicio cerrado el 31/01/2018. 7) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, demás Estados Contables, Anexos y Notas, informe del Auditor, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31/01/2018. 8) Elección por vencimiento de mandato de Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario; Tesorero y un vocal titular, por el término de dos años y dos vocales suplentes por el término de un año. 9) Elección por vencimiento de mandato de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas: dos miembros titulares y un suplente, todos por el término de dos años. 10) Consideración de la propuesta de designación del Sr. Jorge Miguel Fredes como socio vitalicio del club. 11) Exposición del avance de la obra del S.U.M.

3 días - N° 176590 - \$ 2136 - 16/10/2018 - BOE

CAMARA DE ASCENSORES DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Octubre de 2018 a las 15:00 hrs en sede social de calle 25 de Mayo 1079- B° Gral. Paz, Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura Acta Anterior; 2) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea ; 3) Elección de autoridades de conformidad al Art. 29, 30 y 41 Inc b) de los Estatutos Sociales vigentes: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, Titulares y Suplentes. El Presidente.

3 días - N° 176591 - \$ 1471,32 - 12/10/2018 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 09/11/2018, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidente. 2) Justificación de las razones de la convocatoria fuera de término de ley. 3) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31/03/18, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los

resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/03/2018 y consideración de fijación de honorarios. 5) Análisis de la distribución de dividendos. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Canavessio Carina Andrea.

5 días - N° 176610 - \$ 2247 - 18/10/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE LEONES**

Por Acta N° 1156 de la Comisión Directiva, de fecha 08 de Octubre de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de noviembre de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calles Alte. Brown y Joaquín V. González, de la ciudad de Leones (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 53, cerrado el 31 de julio de 2018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 176717 - \$ 322,52 - 12/10/2018 - BOE

AGRUPACIÓN GAUCHA PADRE BUTELER

ALTA GRACIA

Por Acta N° 281 de la Comisión Directiva, de fecha 17/09/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Octubre de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Los Paredones s/n, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de los años 2.013, 2.014, 2.015, 2.016, 2.017 y 2018; 3) Elección de autoridades; y 4) Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 176725 - \$ 310,04 - 12/10/2018 - BOE

**CLUB UNION SAN CARLOS
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 1 de la Comisión Normalizadora, de fecha 14/9/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de octubre de 2018, a las 19 horas, en

la sede social sita en calle Cno. San Carlos Km 6 1/2 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideraciones del Estado Patrimonial a la fecha; 4) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Normalizadora.

1 día - N° 176735 - \$ 252,32 - 12/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 617 de la Comisión Directiva, de fecha 26/09/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Octubre de 2018 en la sede social sita en calle 9 de Julio 555 de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 30 de Junio de 2018. 3-Elección de autoridades. La Comisión Directiva

1 día - N° 176862 - \$ 258,56 - 12/10/2018 - BOE

COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA

La "COOPERATIVA DE AGUAS CORRIENTES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLA GENERAL BELGRANO LIMITADA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/10/18 a las 14:00 hs. en la Centro de Jubilados de Villa General Belgrano, ubicado en calle San Vicente Pallotti N° 24, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día, correspondiente al Ejercicio N° 52, cerrado el día 30-06-18: 1).- Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2).- Lectura y consideración de: Memoria y Gestión del Consejo de Administración, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria (Notas y Cuadros Anexos) de Estados Contables, Cuadro de Distribución del Excedente, Dictamen del Auditor Externo e Informe y Gestión del Síndico, todos ellos correspondientes al 52º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2018. 3).- Renovación de Cuota Capital. 4).- Aporte Voluntario de los asociados de \$ 12,00 mensuales por cada conexión de

agua durante doce meses, para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de VGB. 5).- Renovación Aporte Voluntario mensual por cada conexión de agua de parte de los asociados, para colaborar con el Sistema de Salud. 6).- Consideración de los Asociados de la autorización al Consejo de Administración al fin de constituir una sociedad regular y legal en forma conjunta con las Cooperativas que hoy integran el Consorcio de Cooperativas de Calamuchita. 7).- Designación de tres (3) Asociados para formar la Junta Escrutadora de Votos.- 8).- Elección de Miembros del Consejo de Administración: tres (3) Miembros Titulares por tres años, por terminación de mandato, un (1) Miembro Titular por renuncia y tres (3) Miembros Suplentes por un año, por terminación de mandato, 1 (un) Síndico Titular y 1(un) Síndico Suplente por dos años, por terminación de mandato. 9).- Proclamación de los electos.-

1 día - N° 176768 - \$ 965,76 - 12/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL REGISTRO ÚNICO DE ÁRBITROS DE FUTBOL

VILLA MARIA

En la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, la Asociación Civil Registro Único de Árbitros de Fútbol, en su sede social sita calle Ayacucho 560, convocan a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Noviembre de 2018, a las 21:00 hs, para tratar el siguiente orden del día; 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Convocatoria fuera de término; 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017.

3 días - N° 176778 - \$ 677,40 - 17/10/2018 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS DE LAGUNA LARGA

El Centro Comercial, Industrial, Agropecuario y de Servicios de Laguna Larga convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 25 de octubre de 2018, a las 20.30 hs. en su Sede Social sito en Cura Brochero 174 de Laguna Larga, y se tratará el siguiente:ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de tres Asambleístas presentes para constituir la Junta Electoral, que controlará el Acto Eleccionario y que con Presidente y Secretario suscribirán el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Co-

misión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. 4) A) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por el término de 2 años: Elección de 5 Asociados en reemplazo de: Gustavo Barbero, Miguel Miretti, Sergio Tavolini, Oscar Bigatton y Eduardo Coirini. B) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 año.

3 días - N° 176787 - \$ 1345,08 - 17/10/2018 - BOE

MAPI S.A.

El Directorio de MAPI S.A, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,30 horas del 25 de octubre de 2018 en el domicilio de calle Buenos Aires número 330, octavo piso, departamento "C", ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Acreditación de la calidad de accionistas. – 2.-Designación de dos accionistas para firmar el acta. – 3.-Lectura de la última acta de asamblea. – 4.-Lectura de la aprobación de los estados contables de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, y sus memorias; y tratamiento de la gestión del directorio. - 5.-Tratamiento de las modificaciones del contrato social no inscriptas en el RPC: resueltas por actas de asamblea del 27/05/1981 (aumento del capital social) y del 29/03/1990 (administración, representación y fiscalización); y mantenimiento y/o modificación de las mismas retornando al texto originario. - 6.- Elección de los miembros del directorio por un nuevo periodo y prescindencia de la sindicatura. – 7.- Otorgamiento de la escritura de transferencia onerosa de la totalidad de derechos sobre inmuebles sitios en suburbios Sur de la ciudad de Córdoba, conocidos como La Lonja, inscriptos en matrículas 393.454 y 393.455, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la sociedad por Boleto de Compraventa del 14/11/2005 y Acuerdo del 07/03/2007.- Córdoba, 9 de octubre de 2018.- El Directorio. -

5 días - N° 176804 - \$ 7575 - 17/10/2018 - BOE

LABOULAYE BOCHAS CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 592 de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/10/2018, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara N° 216, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49, cerrado el 30/06/2018; 3) Elección de autoridades y 4) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 176887 - \$ 299,64 - 12/10/2018 - BOE

CAUSANA SA

MALAGUEÑO

Edicto Ampliatorio del Edicto# 159303 21/06/2018 BOE. Se omitió distribución de cargos según Acta de Directorio del 7/05/2012.-

1 día - N° 177077 - \$ 185 - 12/10/2018 - BOE

CAUSANA SA

MALAGUEÑO

Edicto Ampliatorio del Edicto# 159231 21/06/2018 BOE. Se omitió distribución de cargos según Acta de Directorio del 16/04/2018.-

1 día - N° 177095 - \$ 185 - 12/10/2018 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POTRERO DE GARAY ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 122 de la Comisión Directiva, de fecha 01/10/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2018, a las 17 horas, en la Sede Social sita en calle Pública s/n° (B° Residencias 1), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los que se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 4) Renovación de Autoridades; y 5) Actualizar el valor de la Cuota societaria.

3 días - N° 176539 - s/c - 12/10/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO-ASOCIACION CIVIL

MORTEROS

Por Acta 1367 de la Comisión Directiva de fecha 18/09/2018 se convoca a los asociados Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Noviembre de 2018, a las 21,00 hs. en la Sede Social sita en calle Mariano Moreno N° 16, para tratar el siguiente orden del día: 1): Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2017, cerrado el 28 de Febrero de 2018.- Fdo .- 3): Elección de Autoridades- Fdo:Dalmasso Vanesa-Secretaria.- Marta María Gatto- Presidente.-

8 días - N° 176599 - s/c - 19/10/2018 - BOE

ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS ASOCIACION CIVIL

Señores ASOCIADOS: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, tenemos el agrado de Convocarlos a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de "ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS ASOCIACION CIVIL" para el día 19 de Octubre de 2018, EN EL DOMICILIO DE NUESTRA SEDE SOCIAL SITO EN CALLE JUAN MONTIJO 3709 de la ciudad de Córdoba, EN EL HORARIO DE LAS 19.00 HORAS, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/2016 y el 31/12/2017. 3º) Motivos por las cuáles la Asamblea General ordinaria se realiza excepcionalmente fuera de los términos legales y estatutarios, luego de haber ido el presidente de la organización a hablar con el Dpto. de Asociaciones Civiles de IPJ.- 4º) Informe de las actividades de la entidad llevadas a cabo.-

3 días - N° 176688 - s/c - 16/10/2018 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUTARIOS DE LA PLAYOSA

Bv. Córdoba N° 628 -La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 280 de la Comisión Directiva, de fecha 05/10/2018, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2018, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba N° 628, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N°22, cerrado el 30/04/2018 y estado de cuenta a la

fecha.; 4) Designación de una mesa escrutadora compuesta por tres (3) socios asambleístas; y 5) Elección y renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de cuentas por terminación de sus mandatos.

3 días - N° 176689 - s/c - 12/10/2018 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTARAN

Por Acta N° 28 de la Comisión Directiva de fecha 31/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de Octubre 2018 a las 21 hs, en la Sede del Club Atlético Talleres de Berrotarán, sito en calle Sarachaga N° 179, de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y prosecretario; 2- Consideración de la memoria, informe de la Comisión revisora de cuentas y documentación contable de los ejercicios cerrados al 31/03/2017 y 31/03/2018. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 176751 - s/c - 12/10/2018 - BOE

PORTEÑA ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Señores Asociados: para 08/11/2018 a las 20,00 horas en la Sede social. ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen acta. 2. Motivos de Convocar fuera término. 3. Consideración Memoria, Informes y Estados contables Ejercicio Nro. 80 cerrado el 31/03/2018.- 4. Renovación parcial de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por caducidad de mandatos.- 5.- Informe de la Situación actual de la Entidad. LA SECRETARIA.

3 días - N° 176906 - s/c - 16/10/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "DE LOS SAGRADOS CORAZONES"

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día treinta de octubre del año dos mil dieciocho a las veinte horas, en el domicilio legal de Lamadrid 1661 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio comprendido entre el primero de julio del año

dos mil diecisiete al treinta de junio del año dos mil dieciocho (Estado de Situación Patrimonial). 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Lectura de la Memoria Anual. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisora de Cuentas por un nuevo período estatutario.

3 días - N° 176928 - s/c - 16/10/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

LAS VARILLAS- TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO. "FARMACIA NORMA RUBIOLO", ubicada en local sito en Güemes N° 43, Las Varillas, Pcia. de Córdoba, destinada al rubro farmacia, perfumería y accesorios. VENDEDOR: NORMA LUCIA ERNESTA RUBIOLO, DNI N° 10.835.480, casada, domiciliada en Güemes 43, Las Varillas. COMPRADORA: MARIA ALEJANDRA CRAVERO, DNI N° 26.729.014, casada, domiciliada en Esquíú 534, Las Varillas. ACTIVO: incluye instalaciones, mercadería existentes al momento de la firma del contrato, implementos de trabajo, clientela, derecho a alquiler de local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados al mismo. Libre de PASIVO y Personas. Sin empleados. OPOSICIONES: Escribana Claudia S. Vega- Juan B. Alberdi N° 189, Las Varillas. L a V 8:00 a 13 hs.

5 días - N° 175923 - \$ 1675 - 16/10/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. MARIA MARCELA NIETO DNI: 23.660.815, con domicilio en Sargento Cabral 155 Piso 10º Dpto. "A" de la Ciudad de Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA CARCANO" sito en Av. Carcano 702, Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de MARIA DE LA PAZ GONZALEZ DEL BOCA, con DNI 31.414.351, con domicilio real en Ribera 203 14 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 175803 - \$ 1922 - 12/10/2018 - BOE

Gabriel Maximiliano Palacios, DNI 36.125.369, representado por Lucas Gabriel Palacios, DNI 36.125.370, ambos domiciliados en Cortazar N° 392, ciudad de Cba. VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el fondo de comercio "MARBELLA" rubro:

local bailable, sito en Larrañaga N° 83, Nva. Cba., ciudad Cba., a favor de Diego Germán Romero, DNI 27.920.349, CUIT 20-27920349-7, domiciliado en Unión Ferroviaria N° 2486, Talleres Sud, Cba. Oposiciones: 9 de julio N° 267, Piso 2, Of. 8, Centro, Cba.

5 días - N° 175857 - \$ 843 - 12/10/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

INEMAX S.A.S.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 14/06/2018. Socios: 1) GERMAN PAVIGNANO, D.N.I. N°24919486, CUIT/CUIL N° 20249194868, nacido el día 16/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 26, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS SCAGLIARINI, D.N.I. N°25791837, CUIT/CUIL N° 20257918379, nacido el día 27/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Las Violetas 326, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INEMAX S.A.S.Sede: Calle Mendoza 786, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN PAVIGNANO, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) NICOLAS SCAGLIARINI, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr. 1) GERMAN PAVIGNANO, D.N.I. N°24919486 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS SCAGLIARINI, D.N.I. N°25791837 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN PAVIGNANO, D.N.I. N°24919486. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 173310 - \$ 2714,52 - 12/10/2018 - BOE

BIF S.A.S.

SALSIPUEDES

Constitución de fecha 23/08/2018. Socios: 1) JOSE MARIA MALLOL, D.N.I. N°20620069, CUIT/CUIL N° 20206200694, nacido el día 09/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Aromos 813, barrio Alto Los Molinos, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIF S.A.S.Sede: Calle Cangallo 199, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

pos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA MALLOL, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA MALLOL, D.N.I. N°20620069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o co-

legiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR HUGO PERALTA, D.N.I. N°12244299 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA MALLOL, D.N.I. N°20620069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 175062 - \$ 2507,04 - 12/10/2018 - BOE

RADIO FM CONTACTO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios n°24 de fecha 2/5/2018, los socios señores Eduardo Alberto LUCARELLI, DNI N°12.554.241, CUIT N°20-12554241-8, nacido el 29/12/1956, divorciado, arquitecto, y Mariano Enrique LUCARELLI, DNI N°29.833.417, CUIT N°20-29833417-9, nacido el 18/3/1983, soltero, arquitecto; ambos de sexo masculino, argentinos y con domicilio en Bv. 25 de Mayo N°1563 de la ciudad de San Francisco (San Justo, Córdoba), resuelven por unanimidad: 1) la cesión de la cuota social, valor nominal UN MIL PESOS (\$ 1.000) de Mariano Enrique LUCARELLI a favor de la Sra Mónica del Luján LUCARELLI, argentina, DNI N°14.622.190, CUIT N°23-14622190-4, de sexo femenino, nacida el 11/5/1961, divorciada de sexo femenino, Lic. en Psicología, con domicilio real en calle San Luis N°238 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. 2) Como consecuencia de ello se modifica el artículo cuarto del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000), dividido en veinticinco (25) cuotas de UN MIL PESOS (\$1.000) cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a.) Eduardo Alberto LUCARELLI, veinticuatro (24) cuotas sociales de UN MIL PESOS (\$1.000) cada una de ellas, representativas de un capital social de VEINTICUATRO MIL PESOS (\$24.000); y b) Mónica del Luján LUCARELLI, una cuota social de UN MIL PESOS (\$1.000) representativa de un capital social de UN MIL PESOS (\$1.000)" 3) Se prorrogó plazo de duración de la sociedad por 27 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público, como consecuencia de ello se modifica el artículo primero del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación de "RADIO FM CONTACTO" S.R.L., tendrá su domicilio social en Av. del Libertador Gral. San

Martín N° 22 de la ciudad de San Francisco o en el lugar que en el futuro determinen los socios y la duración de la sociedad se establece en 27 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Antes del vencimiento del término estipulado, los socios por decisión unánime podrán prorrogar la duración del presente contrato, por períodos no inferiores a cinco años, indefinidamente.” EXPE-DIENTE N°7559410- AUTOS “RADIO FM CONTACTO SRL INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO J.1AINST.C.C.FAM.3ASEC.5 - SAN FRANCISCO.

1 día - N° 175789 - \$ 1213,28 - 12/10/2018 - BOE

OLIVA INSUMOS INDUSTRIALES S.A.

Constitución: Fecha: 27/09/2018.- Socios: Roger Eleazar Agustín Oliva Pinto, Argentino nacido el 10 de Marzo de 1967, DNI N° 18.343.496, con domicilio en calle Avenida Antártida Argentina 642 de la localidad de Villa Allende Provincia de Córdoba C.P. 5105, estado civil Casado, de profesión Abogado, matrícula profesional N° 1-32226, y la Señora Marina Julia Di Rienzo, Argentina, nacida el 4 de Abril de 1940, DNI N° 3.886.019, con domicilio en calle Juan José Paso N° 100 3er. Piso Departamento “H” de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, de estado civil Viuda, de profesión Comerciante.- Objeto: a) COMERCIALES E INDUSTRIALES: Comercialización de sustancias y/o productos químicos u otros en estado Natural, semielaborados o elaborados para el Campo Industrial, Farmacéutico, Alimenticio, Textil, Metalúrgico, Minero y para el Agro. Fabricación, Fraccionamiento, Fasón, Logística, Almacenaje y Asesoramiento Técnico de las sustancias y/o productos en sus diferentes presentaciones. Exportación, Importación, de todas clases de productos químicos u otros y sus derivados y los que sean consecuencia de estos, asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandato de productores y empresas del país o del extranjero, que produzcan, industrialicen, o comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad.-b) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y locación de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos. A los fines indicados anteriormente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos, acuerdos interjurisdiccionales entre provincias, nación y/o países extranjeros o por este estatuto.- c) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio del transporte de sustancias y/o productos químicos u otros en estado natural, semielaborados o elaborados para el Campo Industrial, Farmacéutico,

Alimenticio, Textil, Metalúrgico, Minero y para el Agro. Cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. d) LOGISTICA: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general e) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks. Facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. f) ASESORAMIENTO: Dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Cien Mil Pesos (\$ 100.000,00) representado por Cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Mil (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una y de la clase “A” que confieren cinco (5) votos por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19550. Acciones: Las acciones que se emitan serán nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas, según lo permita la legislación vigente. Las acciones ordinarias pueden ser de clase “A” que confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y 284 de la Ley 19550 y de la clase “B” que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; también podrá fijarse una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto por los Art. 217 y 284 de la Ley 19550.- Administración y Representación: La Administración de la Sociedad está a cargo de Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de ocho electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea Ordinaria designará quienes de los Directores ejercerá el cargo de Presidente y Vicepresidente en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia, impedimento o fallecimiento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea Ordinaria fija la remuneración del Directorio de conformidad a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19550.- Designación de Autoridades: Se fija el número de Directores en dos (2) miembros Titulares y un (1)

miembro suplente quedando designados en este acto el Señor Roger Eleazar Agustín Oliva Pinto DNI N° 18.343.496 como PRESIDENTE, y la Señora Marina Julia Di Rienzo, DNI N°3.886.019 como VICEPRESIDENTE; la señora Andrea Elisa Marina Oliva, Argentina DNI N° 16.576.553, nacida el 26 de Febrero de 1964, divorciada, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N° 348 casa 3 de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Código Postal 5105, de profesión Licenciada en Ciencias Políticas como DIRECTORA SUPLENTE.- Representación Legal y uso de la firma: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio y/o del vicepresidente en su caso, quienes pueden actuar en forma indistinta o de dos directores en forma conjunta.- Para la transferencia del fondo de comercio, designación de gerentes o apoderados, directores o no, compra y venta de propiedades de automotores, constitución de hipotecas y prendas, será necesario la firma de Presidente o de quien este designe con poder especial.- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios, la cual deberá designar asimismo un síndico suplente por igual término.- Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones, establecidas por la Ley 19550.- Dado que la sociedad no se encuentra comprendida dentro de las previsiones del art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura debiendo obligatoriamente elegirse directores suplentes y adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550.- En el caso que la sociedad quede comprendida por cualquier causa dentro de las previsiones del art. 299 de la Ley N° 19550 la elección de síndicos es obligatoria. La Sociedad de acuerdo a lo previsto en el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales y en el art. 12do. de sus Estatutos Sociales resuelve prescindir de la Sindicatura.- Ejercicio Social: 31/12 de cada año.-

1 día - N° 175904 - \$ 3495,04 - 12/10/2018 - BOE

ULTRACONGELADOS CANALSENSES S.R.L.

CANALS

MODIFICACION DE ESTAUTO SOCIAL

AUTOS: “ULTRACONGELADOS CANALSENSES S.R.L. - INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO – EXPTE N° 7501464”.- En la localidad de Canals, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, se reúnen

en la sede social los Socios Señores María Isabel Sarmiento, DNI N° 14.168.836, argentina, mayor de edad, nacida con fecha 09 de septiembre de 1960, casada con el Sr. Oscar Mario Decoberti, de profesión comerciante, domiciliada en calle Santiago del Estero 241 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, y Oscar Mario Decoberti, DNI N° 13.928.987, argentino, mayor de edad, nacido el 05 de febrero de 1961, casado con la Sra. María Isabel Sarmiento y domiciliado en calle Santiago del Estero 241 de Canals, Provincia de Córdoba, quienes convienen en celebrar la presente modificación estatutaria de la sociedad “ULTRACONGELADOS CANALSENS S.R.L.”, sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N° 14-966-B, de fecha 13 de abril de 2012, convienen en modificar la cláusula décimo octava (Administración de la sociedad) sujeto a la cláusula que se señalan a continuación: PRIMERA: (modificación de la Administración de la sociedad – renovación de mandato): que los socios deciden unánimemente y de común acuerdo designar nueva gerencia por el término de 5 años, modificando así la cláusula décimo octava del estatuto, renovando por el término de cinco años el mandato allí establecido quedando redactado el mismo de la siguiente forma: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por los socios María Isabel Sarmiento y Oscar Mario Decoberti, quienes revestirán el cargo de Socios-gerentes, y quienes actuarán en forma indistinta. Representan a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto social, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Pueden en consecuencia celebrar a nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba, y demás instituciones de créditos oficiales y privadas. La duración en el cargo es por cinco años a partir del día de la fecha, pudiendo ser reelegible a través de asamblea, en forma indefinida.- Juzgado de 1ra. Instancia Civ. Com. Concil. y Familia de la Ciudad de La Carlota.

1 día - N° 176056 - \$ 1238,24 - 12/10/2018 - BOE

RAFEDA S.A.

JESUS MARIA

ESCISIÓN

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista de fecha 29 de Junio

de 2018, la sociedad RAFEDA S.A., con sede en calle Delfín Díaz 162- Jesús María Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio y Disoluciones bajo el número 1405 Folio 5494-Tomo 22 con fecha 4 de Diciembre de 1981, se ha resuelto por unanimidad de accionistas de las mismas, la escisión de RAFEDA S.A. en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. Sociedad que se escinde RAFEDA S.A.; ACTIVO \$9.077.510,61 PASIVO \$ 3.072.430,65; valuación al 31/03/2018, SOCIEDADES ESCISIONARIAS: 1) EL CHURRA S.A.S., ACTIVO: \$988.572,35, Pasivo: \$0,00.; al 31/03/2018.- 2) TRONCO VIEJO S.A.S., ACTIVO \$1.105.723,16, Pasivos: \$0,00.; al 31/03/2018. - 3) EL DUMBO S.A.S., ACTIVO 695.672,35 pasivo \$0,00 al 31/03/2018. FIRMADO PRESIDENTE RAFEDA S.A.

3 días - N° 176179 - \$ 1164,12 - 12/10/2018 - BOE

DARIO LLADSER SRL

LA CARLOTA

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: “DARIO LLADSER SRL – SOLICITA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO N° 2184015”, se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta 5: En La Carlota, a los 15/07/2018, siendo las 20 hs. se reúnen los socios de la razón social DARIO LLADSER S.R.L. Sres. Ramiro Lladser y la Sra. Gerente Liliana Beatriz Percello. Abierta la reunión toma la palabra el Socio Ramiro Lladser y dice: Que en virtud de las circunstancias acontecidas, el fallecimiento del socio Dr. Darío Rubén Lladser, conforme Auto Interlocutorio de declaratoria de herederos N° 636 de fecha 21/12/2015 dictada en autos “LLADSER DARIO RUBEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2396371”, que tramitan por ante el Juz. Civ. y Com. de La Carlota, se declararon herederos del mismo a su cónyuge Liliana Beartz Percello y a sus hijos Ramiro Lladser y Georgina Lladser, tal como se acredita con copia certificada que acompaña, y continua exponiendo el socio Ramiro Lladser que conforme adjudicación sucesoria celebrada entre los herederos, la totalidad de las cuotas sociales que titularizaba el extinto socio Darío Rubén Lladser, esto es la cantidad de 100 cuotas sociales de \$500 c/u, han sido adjudicadas a la heredera Georgina Lladser, operaciones de inventario y adjudicación aprobadas mediante A. I. N° 158, de fecha 17/05/18 dictado en los autos de referencia. En consecuencia mediante la incorporación de la heredera Georgina Lladser

en su calidad de cesionaria del extinto Darío Rubén Lladser ha quedado modificada la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: “El capital social es de \$100.000,00 dividido en 200 cuotas sociales de \$500,00 c/u valor nominal, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1) La Sra. Georgina Lladser suscribe 100 cuotas sociales por el valor nominal de \$500 c/u, lo que hace la suma de \$50.000,00 que representa el 50% del capital social y 2) el Sr. Ramiro LLADSER suscribe 100 cuotas sociales por el valor nominal de \$500 c/u, lo que hace la suma \$50.000,00 que representa el 50% del capital social. Los socios integran la totalidad del capital en dinero en efectivo.”- ACTA N° 6: En la ciudad de La Carlota, a los 2/07/2018, siendo las 20 hs. se reúnen los socios de la razón social DARIO LLADSER S.R.L. Sres. Ramiro Lladser y Georgina Lladser y la Sra. Gerente L. Beatriz Percello y los Sres. Héctor Jaime Bina y Matías Bina.- Abierta la reunión el socio Ramiro Lladser expone que mediante contrato de cesión formalizado con anterioridad a este acto y que corre por cuerda separada cedió y transfirió 40 cuotas sociales de \$ 500.- cada una que equivalen a la suma de \$20.000.-, y representan el 20% del capital social al Dr. Héctor Jaime BINA CUIT N° 20-2139542418, argentino, de profesión médico, de estado civil casado con Josefina Ochoa, con domicilio en calle Lote N° 240 Country Club Riverside, Río Cuarto, provincia de Córdoba y a la Sra. Liliana Beatriz PERCELLO DNI N° 16.084.572, con domicilio en Gral. Güemes 1025 de la ciudad de La Carlota, provincia de Córdoba, vendió, cedió y transfirió la cantidad de 20 cuotas sociales de \$500.- cada una que equivalen a la suma \$10.000., y representan el 10% del capital social y la socia Srta. Georgina Lladser vendió, cedió y transfirió por contrato de cesión formalizado con anterioridad a este acto por cuerda separada 40 cuotas sociales de \$ 500.- cada una que equivalen a la suma de pesos \$20.000., y representan el 20% del capital social al Dr. Matías BINA CUIL N° 23-313011739, argentino, de profesión médico, de estado civil soltero, con domicilio en calle Leyes Obreras N° 1206, Barrio Bimaco, Río Cuarto, Pcia. de Cba, y a la Sra. Liliana Beatriz PERCELLO DE LLADSER, DNI N° 16.084.572, con domicilio en calle Gral Güemes 1025 de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Cba la cantidad de 20 cuotas sociales de \$ 500.- cada una que equivalen a la suma de \$10.000.- Continua exponiendo la socia gerente que en razón de las transferencias efectuadas, corresponde modificar la cláusula séptima del contrato social, que queda redactada en adelante de la siguiente manera: “CUARTA: (Capital

social): El capital social es de \$100.000.- dividido en 200 cuotas de \$500 c/u valor nominal, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: 1.- El Sr. Ramiro LLADSER suscribe 40 cuotas sociales por el valor nominal de \$500. c/u, lo que hace la suma de \$ 20.000 2.- La Srta. Georgina LLADSER suscribe 40 cuotas sociales por el valor nominal de \$500 c/u, lo que hace la suma de \$20.000. 3.- El Dr. Héctor Jaime BINA suscribe 40 cuotas sociales por el valor nominal de \$500. c/u, lo que hace la suma de \$ 20.000. 4.- El Dr. Matías BINA suscribe 40 cuotas sociales por el valor nominal de \$500. c/u, lo que hace la suma de \$20.000 y la Sra Liliana Beatriz Percello suscribe 40 cuotas sociales por el valor nominal de \$500. c/u, lo que hace la suma de \$20.000. Los socios integran la totalidad del capital en dinero en efectivo. Por último, estando presentes todos los socios, se otorgan los mutuos consentimientos por esta transferencia de Cuotas Sociales previstas en la Cláusula Novena del Contrato Social.- A esos efectos los socios autorizan a la socia gerente Liliana Beatriz Percello y a los Dres. María Fernanda Yrazola, y Fiorenso Santiago Isoardi a tramitar la inscripción de la mencionada modificación en Registro Público de Córdoba, facultándolos en consecuencia a realizar todos los actos que sean necesarios para cumplimentar dichos trámites. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 21.30 hs. del día de la fecha.

1 día - N° 176237 - \$ 2896,52 - 12/10/2018 - BOE

BM TRADA CERTIFICATION ESPAÑA S.L. SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

AUMENTO Y REDUCCIÓN DE CAPITAL

Comunica: 1) que por Acta de fecha 26.09.2012, Casa Matriz decidió en forma unánime absorber las pérdidas contables acumuladas para los ejercicios 2008 a 2011 en la suma de \$ 925.050,32 lo cual fue concretado de la siguiente manera: a) con aportes irrevocables por la suma \$ 925.050,32, b) con una reducción de capital en la suma de \$ 387.932,86, quedando el Capital Asignado reducido a la suma de \$ 127.067,14. 2) que por Acta de fecha 19.05.2014, Casa Matriz decidió en forma unánime aumentar el Capital Asignado a la Sucursal en la suma de \$ 1.261.646,02, el cual se concretó mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma \$ 959.849,69 y la capitalización de pasivos con Casa Matriz por la suma de \$ 301.796,33. Al mismo tiempo decidió absorber las pérdidas contables acumuladas al 31.12.2013 por \$ 1.026.307,47 el cual se concretó mediante la reducción del capital en la

misma cuantía, quedando el Capital Asignado reducido en la suma de \$ 362.405,69. 3) que por medio de Acta de fecha 22.11.2016, Casa Matriz decidió en forma unánime aumentar el Capital Asignado a la Sucursal en la suma de \$ 1.375.262,21, el cual se concretó mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma \$ 552.619,00 y la capitalización de pasivos con Casa Matriz por la suma de \$ 822.643,21. Al mismo tiempo decidió absorber las pérdidas contables acumuladas al 31.12.2015 en la suma de \$ 1.546.293,75 el cual se concretó mediante la reducción del capital en la misma cuantía, quedando el Capital Asignado reducido en la suma de \$ 191.374,15. 4) que por medio de Acta de fecha 17.05.2017, Casa Matriz decidió en forma unánime aumentar el Capital Asignado a la Sucursal en la suma de \$ 1.675.821,13, el cual se concretó mediante transferencia bancaria desde casa Matriz, por la suma de \$ 1.125.000 y la capitalización de pasivos con Casa Matriz por la suma de \$ 550.821,13; todo lo cual el capital asignado quedó en la suma de \$ 1.867.195,28.

1 día - N° 176684 - \$ 989,16 - 12/10/2018 - BOE

BM TRADA CERTIFICATION ESPAÑA S.L. SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

REPRESENTACIÓN LEGAL

Comunica: 1) que por Acta de fecha 04.11.2013 se designó como Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina, al Sr. Juan Pablo Ledesma, DNI 26903316, por el término de 6 meses a contar desde el 01.11.2013 hasta el 30.04.2014; 2) que posteriormente su mandato fue renovado por medio de Acta de fecha 30.04.2014 por el término de 2 años, hasta el 30.04.2016; 3) que finalmente dicho plazo fue renovado por medio Acta de fecha 22.04.2016 por otros 2 años más, finalizado tal mandato con fecha 30.04.2018.

1 día - N° 176685 - \$ 238,28 - 12/10/2018 - BOE

BROCHERO COMPAÑIA DE CONSTURCCIÓN S.R.L.

Por acta constitutiva de fecha 17 de Julio de 2018 y asamblea extraordinaria de fecha 26/09/2018, la cual adenda a la primera, se constituye la siguiente sociedad: "BROCHERO COMPAÑIA DE CONSTURCCIÓN S.R.L." Socios: GARCIA CARLOS MARTIN, D.N.I. N° 28.655.770, de 37 años de edad, fecha de nacimiento 10 de Marzo de 1981, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Chile N° 210 2 3, barrio nueva Cordoba, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia

de Córdoba, y GARCIA DANIEL OMAR, D.N.I. N°31.222.195, de 33 años de edad, fecha de nacimiento 18 de Diciembre de 1984, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Chile N° 210 2 3, barrio Nueva cordoba, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. El objeto social sera: Construcción, Reforma y Reparación de Edificios Residenciales, incluso viviendas unifamiliares, multifamiliares, bungaloes, cabañas, casas de campo, departamentos albergues para ancianos, niños, estudiantes y cualquier otro edificio u obra de índole privado o pública. Para el cumplimiento de tal objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar, subcontratar, delegar, ceder, transferir o hacerse reemplazar por terceros, comprar, vender, gravar bienes propios, operar con Bancos en cuenta corriente, caja de ahorro, solicitar créditos a sola firma, con garantía o sin ella, solicitar descubiertos, adelantos y cualquier tipo de operaciones bancarias o financieras, importar y exportar bienes y servicios, no siendo la enumeración precedente taxativa, sino ejemplificativa, razón por la cual la sociedad podrá realizar todos los actos y gestiones jurídicas, financiera y económicas que permitan las Leyes sin limitación alguna, con excepción de los contenidas en la Ley de Entidades Financieras. Asimismo podrán contratar con particulares, y ser contratistas del Estado, tanto Provincial, Municipal o Nacional, presentarse en licitaciones publicas o privadas, e inscribirse en todo ente o institución que correspondiera a los fines del cumplimiento del objeto social. Duracion: 99 años desde la inscripción en el RPC. Capital social: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000), dividido en CIENTO CINCUENTA cuotas de pesos MIL (\$1000) cada una. Administracion y representacion: La sociedad será representada y administrada por una gerencia integrada por uno o mas gerentes, socios o no, designados por los socios y por mayoría de capital social, pudiendo elegirse suplentes en caso de vacancia. En este acto se designa como gerente titular, al socio Sr. Daniel Omar Garcia, por el término de 5 (cinco) años. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1ra instancia C.C. 13ava Nom. Con. y Soc. N°1 Sec.-

1 día - N° 176088 - \$ 1360,96 - 12/10/2018 - BOE

PEPE S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por Asamblea Ordinaria del 14/05/18 se designó el siguiente directorio: Presidente: José Luis Brasca, DNI: 13.539.317 y Director Suplente:

Federico Brasca, DNI: 35.579.022. Duración: 3 ejercicios. Se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 176716 - \$ 140 - 12/10/2018 - BOE

SERVICIOS CADMA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 30/05/2018 se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente: César Augusto Dinardi, DNI 8.538.658; y Director Suplente: Matías Andrés Dinardi, DNI 28.850.932. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 176720 - \$ 140 - 12/10/2018 - BOE

MANNERS.R.L.

CONSTITUCIÓN

SOCIOS. Atilio Alfredo GELFO, Arg., DNI.: 31.355.824, nacido el 17/11/1984, 30 años de edad, est. Civ. divorciado, de prof. Despachante de Aduanas, con domicilio en calle Avda. Maipú N° 51, Piso 6to, oficina "7", B° Centro de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina y Sr. Alexis Federico CORRENTI FREYTES, Arg., DNI. 29.476.126, nacido el día 04/05/1982, 36 años de edad, est. Civ. soltero, de prof. Contador Público, con domicilio en calle Isabel la Católica N° 833, Piso 1ero, departamento "B", B° Alta Córdoba de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO 29/08/2018. DENOMINACION "MANNER S.R.L. DOMICILIO CIUDAD DE CORDOBA. SEDE calle Isabel la Católica N° 833, Piso 1ero, departamento "B", Barrio Alta Córdoba de ciudad de Córdoba - Rep. Argentina OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en todo el territorio de la Republica y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Prestación de toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas del comercio nacional e internacional, economía, finanzas, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones ; el asesoramiento y asistencia técnica en todo

lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos; la ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. b) Prestación de servicios como agentes marítimos, terrestres y aéreos, despachantes de aduana, agente de transporte aduanero, apoderados generales, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y demás reglamentación vigente. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, terrestre y aéreo, despachante de aduana, agente de transporte aduanero, apoderado general, importador, exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar, además, las líneas de navegación aéreas, marítimas y terrestres compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. c) Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones y consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios, inversiones o contratos; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. d) Comercialización, distribución, compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes y servicios; la producción de bienes y/o servicios destinados a la exportación o para comercializar en el mercado interno e internacional. e) Realizar inversiones, negocios financieros y operaciones relacionadas con las finanzas; compraventa de títulos públicos, títulos de crédito y otros papeles de comercio; invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad; dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o en el extranjero; adquirir, vender y realizar cualquier otro tipo de operaciones con acciones, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados; dar y tomar avales, fianzas y garantías de terceros, a título oneroso o gratuito; otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto.

Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes.. DURACION: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 120.000. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Atilio Alfredo GELFO, DNI.31.355.824, quien actuará individualmente en calidad de socio gerente, adicionando a su firma el sello de la sociedad, obligando a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. El Sr. Gerente, administrador y representante de la sociedad según esta designación, tendrá todas las facultades que para tales actos reconoce la Ley de Sociedades. EJERCICIO cerrará los días 31 de Diciembre de cada año. Juz. 1º Inst. C.C. 52- Con Soc 8-Sec. Expte N° 7509382

1 día - N° 176742 - \$ 2685,40 - 12/10/2018 - BOE

RUBBER S.A.S.

VILLA ALLENDE

Constitución de fecha 01/10/2018. Socios: 1) ARIEL MIGUEL TURTURRO, D.N.I. N°25202567, CUIT/CUIL N° 20252025678, nacido el día 11/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Goycochea 1377, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RUBBER S.A.S. Sede: Avenida Goycochea 1377, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL MIGUEL TURTURRO,

suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL MIGUEL TURTURRO, D.N.I. N°25202567 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO BEVACQUA, D.N.I. N°20528391 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL MIGUEL TURTURRO, D.N.I. N°25202567. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 176760 - \$ 2527,32 - 12/10/2018 - BOE

INDUMIX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 07/08/2014, la totalidad de los accionistas de INDUMIX S.A. en forma auto convocada, espontánea y unánime se reúnen para elegir autoridades por el término de tres ejercicios (2014/2017), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ing. GUILLERMO ARIEL ROZZE, D. N. I. N° 26.178.646, Directores titulares: Ing. ALDO VÍCTOR ROZZE, D.N.I. N° 7.986.756 e Ing. LEONARDO GABRIEL ROZZE, D. N. I. N° 23.461.560. Síndico Titular, Abg. HERALDO GARELLO, D.N.I. N° 11.997.125, Síndico Suplente: Cr. ADRIAN GODOY, D.N.I. N° 23.299.602.- Córdoba, Noviembre de 2014.-

1 día - N° 176765 - \$ 264,80 - 12/10/2018 - BOE

AGUA BELACQUA S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2018. Socios: 1) ROBERTO RENATO DESUMVILA, D.N.I. N°14797545, CUIT/CUIL N° 20147975458, nacido el día 30/08/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 40, piso 1, torre/local 17, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGUA BELACQUA S.A.S.Sede: Avenida 9 De Julio 40, piso 1, departamento 17, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las si-

guientes actividades: a) la producción, fraccionamiento, envasado, de agua mineral natural, obtenida de fuentes naturales o mineralizada, aguas gaseosas y gasificadas. b) El transporte y la prestación de servicios logísticos y cualquier otra clase de cargas para el traslado de los productos producidos y comercializados por la sociedad o por terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina. c) La operación de centros de acopio, almacenamiento, distribución y logísticos, por sí y por terceros. d) La realización de todo tipo de actividad de marketing, publicidad, desarrollo, y cualquier actividad lícita que implique la expansión de la producción hacia el mercado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 20000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO RENATO DESUMVILA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO RENATO DESUMVILA, D.N.I. N°14797545 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS CAPDEVILA, D.N.I. N°21061886 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO RENATO DESUMVILA, D.N.I. N°14797545. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 176790 - \$ 1291,80 - 12/10/2018 - BOE

CONSTRULION SA (SOCIEDAD EXTRANJERA ART. 123 LEY 19.550)

Por Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 13 de Marzo de 2018, Construlion S.A., domiciliada en Provincia: Guayas, Canton: Guayaquil, Parroquia: Tarqui, Ciudadela: Las Garzas, Numero: Solar 11, Manzana: 3, República del Ecuador, inscrita con fecha 23 de diciembre de 2010, bajo el Registro N° 24.434 de Fojas 137.357 a 137.374 en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.10.0008933 del Registro Mercantil del Canton Guayaquil de la Republica del Ecuador, decidió su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de

Córdoba, República Argentina, como sociedad extranjera en los términos del Art. 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, fijando domicilio en calle Dean Funes 980 Torre I Piso 4º de la ciudad de Córdoba, código postal 5000. Como representante de la Sociedad Extranjera, fue designado el Sr. Jose Reinaldo Suco Calle, Cedula de Identidad N° 0907921787, de nacionalidad Ecuatoriana, casado, nacido el 14 de Septiembre de 1961, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en Guayaquil, y fijando domicilio especial en calle Dean Funes 980 Torre I Piso 4º de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, código postal 5000.

1 día - N° 176809 - \$ 562,24 - 12/10/2018 - BOE

DISTRIBUIDORA RAYO S S.R.L.

CESION - MODIFICACION

Edicto rectificatorio del edicto número 173076 del 20/09/2018: donde dice Acta de reunión N°: 5 de fecha 16/12/2015 deberá decir de fecha 22/12/2015". Juzgado de 39 Nominación Concurso y Sociedades N°: 7 - ciudad de Córdoba.

1 día - N° 176767 - \$ 140 - 12/10/2018 - BOE

HNOS-R S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2018. Socios: 1) HECTOR JAVIER RAMIREZ, D.N.I. N°290294399, CUIT/CUIL N° 20290294399, nacido el día 24/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duran Juan Andres 45, barrio Los Robles Residencial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO GERMAN RAMIREZ, D.N.I. N°31668707, CUIT/CUIL N° 20316687076, nacido el día 27/06/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Duran Juan Andres 45, barrio Los Robles Residencial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HNOS-R S.A.S.Sede: Calle Duran Juan Andres 45, barrio Los Robles Residencial, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, transporte, importación,

exportación, fabricación, montaje, transformación, reparación, ensamble, servicio mecánico y eléctrico, de automotores, autopartes, motocicletas, motopartes, ciclomotores, cuatriciclos, bicicletas, vehículos de pasajeros, comerciales y particulares, utilitarios, camiones, acoplados, tractores, máquinas agrícolas, viales, vehículos acuáticos, lanchas, motos de agua, grupos a explosión y eléctricos, motores, equipos informáticos, equipos mecánicos, equipos electromecánicos, industriales y domiciliarios, repuestos, herramientas, partes y accesorios para todos ellos, en todos los casos nuevos o usados. Comercialización, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de combustibles, aceites aditivos; prestación de servicio de mecánica, gomería y auxilios mecánicos para todo tipo de vehículos; asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra prestación que se requiera en relación a las actividades expuestas. B) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinte (20.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR JAVIER RAMIREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) DARIO GERMAN RAMIREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR JAVIER RAMIREZ, D.N.I. N°29029439 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO GERMAN

RAMIREZ, D.N.I. N°31668707 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR JAVIER RAMIREZ, D.N.I. N°29029439. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 176832 - \$ 2212,72 - 12/10/2018 - BOE

INTERNET CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 05/10/2018. Socios: 1) LEONARDO MARCOS TRUCCO RASCH, D.N.I. N°19027069, CUIT/CUIL N° 20190270697, nacido el día 29/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Rosales 3742, barrio Villa Argentina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTERNET CORDOBA S.A.S.Sede: Calle Cabalango 4122, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. B) Provisión y mantenimiento de servicios de telecomunicaciones en general, transmisión de datos, internet y todos los servicios de telefonía IP en general. C) Realización de obras e instalaciones de seguridad electrónica, servicio de energía ininterrumpida, cableado estructurado, instalación, montaje y mantenimiento de estructuras soporte de antenas, sistemas irradiantes y todo tipo de equipamiento de telecomunicaciones; tendido de fibra óptica y energías alternativas (eólica, solar, hidráulica, biomasa, geotérmica o de celdas de combustibles). A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintiuno Mil Cuatrocientos (21400) representado por 214 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO MARCOS TRUCCO RASCH, suscribe la cantidad de 214

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO MARCOS TRUCCO RASCH, D.N.I. N°19027069 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS TRUCCO, D.N.I. N°14579318 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO MARCOS TRUCCO RASCH, D.N.I. N°19027069. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 176885 - \$ 1363,04 - 12/10/2018 - BOE

FRÍO CLUB S.A.S.

SALSIPUEDES

Constitución de fecha 28/08/2017. Socios: 1) GERMÁN GUSTAVO DEASI, DNI N° 27046454, CUIT 24270464544, nacido el día 29/12/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en John Kennedy 176, barrio El Bosque, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, 2) DIEGO NICOLÁS HARDY, DNI. N° 27405658, CUIT 20274056585, nacido el día 20/07/1979, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ambrosio Cramer 858, piso PB, departamento I, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Denominación: FRÍO CLUB S.A.S. Sede: John Kennedy 176, barrio El Bosque, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Venta mayorista y minorista, importación y exportación de materiales, elementos, equipos, repuestos, accesorios y toda clase de artefactos mecánicos, electrónicos, eléctricos o de cualquier índole destinados a la climatización, refrigeración y/o calefacción, sea esta para uso doméstico, comercial, industrial, para centros de salud, científicos; tales como equipos de aire acondicionado, calderas, calefactores, heladeras, freezers u otros relacionados con la industria del frío y del calor, así como también

en la elaboración, manufacturación y/o fabricación y servicios de mantenimiento, reparación y/o instalación de todo a cuanto se refiere la actividad y artefactos antes mencionados. b) Venta mayorista y minorista, importación y exportación y/o servicio de mantenimiento, reparación y/o instalación de artefactos para el hogar, oficinas o industriales, electrodomésticos, artefactos de gas, computación, electrónicos, máquinas, elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares o móviles y/o sus accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos SESENTA MIL (\$60.000) representado por SEIS MIL (6000) acciones de valor nominal DIEZ (10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “B” con derecho a UN (1) voto por acción. Suscripción: GERMÁN GUSTAVO DEASI, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones Y DIEGO NICOLÁS HARDY, suscribe la cantidad de Tres Mil (3000) acciones. Administración: La administración estará a cargo del Sr. GERMÁN GUSTAVO DEASI DNI N° 27046454 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. DIEGO NICOLÁS HARDY DNI N° 27405658, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de GERMÁN GUSTAVO DEASI D.N.I. N° 27046454. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre al 31 de julio.

1 día - N° 176889 - \$ 1705,20 - 12/10/2018 - BOE

STANDARD 69 S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por Acta No. 2 de fecha 31.08.2018 se aumentó el capital social en suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) a la suma de pesos setecientos veintiocho mil (\$728.000) por la capitalización de los aportes irrevocables realizados por el Sr. Javier Rodríguez. El aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables se suscribe de la siguiente manera: a) Javier Rodríguez, suscribe el total de siete mil doscientas treinta (7,230) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una o sea la suma total de pesos setecientos veintitrés mil (\$ 723.000) y b) Lucía Irene Roland, suscribe el total de cincuen-

ta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una o sea la suma total de pesos cinco mil (\$5.000). Seguidamente se decide por unanimidad la modificación de la cláusula quinta del contrato social que quedará redactado de la siguiente manera: “QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos setecientos veintiocho mil (\$728.000), dividido en siete mil doscientos ochenta (7280) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, suscriptas e integradas por los socios, de la siguiente manera: Javier Rodríguez, suscribe el total de siete mil doscientas treinta (7,230) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una o sea la suma total de pesos setecientos veintitrés mil (\$ 723.000) y Lucía Irene Roland, suscribe el total de cincuenta (50) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una o sea la suma total de pesos cinco mil (\$5.000). Este capital se encuentra suscripto e integrado ciento por ciento (100%) en su totalidad.” Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 13º Nom. Con Soc 1º Sec. Ciudad de Córdoba. Standard 69 S.R.L.- Insc.Reg.Pub.Comer. - Modificación (Cesión, Prorroga, Cambio de Sede, de Objetos) – Expte. N° 7525733.

1 día - N° 176871 - \$ 886,72 - 12/10/2018 - BOE

SPORT NET S.A.S.

Constitución de fecha 08/10/2018 Socios: WALTER NESTOR CAMARA DNI 17530731 CUIT 20175307312 nacido el 09/09/1965, divorciado, Argentino, sexo Masculino, de profesión autónomo, con domicilio real en Ibarbalz 752, piso 14 dpto C, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y JORGE ALBERTO MENDEZ DNI 20224664 CUIT 20 202246649, nacido el 22/03/1968, casado, Argentino, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Viracocha 6041 barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: SPORT NET S.A.S. Sede: Santa Rosa 320, piso 7 departamento B, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos cincuenta mil, representado por cincuenta acciones de pesos mil valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: WALTER NESTOR CAMARA suscribe veinticinco acciones y JORGE ALBERTO MENDEZ suscribe veinticinco acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de WALTER NESTOR CAMARA DNI 17530731 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. JORGE ALBERTO MENDEZ DNI 20224664 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social estará a cargo de WALTER NESTOR CAMARA DNI 17530731. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de Septiembre de cada año.

1 día - N° 176897 - \$ 2579,32 - 12/10/2018 - BOE

GAMOT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°16 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/05/2017, se resolvió la elección del Sr. Alberto Fabian Frencia Ciccarelli, D.N.I. N°31.945.467, como Director Titular Presidente, y del Sr. Roberto Felipe Picone, D.N.I. N° 26.313.038, como Director Suplente.

1 día - N° 176309 - \$ 140 - 12/10/2018 - BOE

SAN CIPRIANO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/10/2016, se ha resuelto: Designar como Presidente a María Elva San Martín D.N.I. 5.078.546, y Director Suplente Miguel Ángel CARUSO D.N.I. 11.973.340. Córdoba, septiembre de 2018.-

1 día - N° 174122 - \$ 140 - 12/10/2018 - BOE

PROYECTO UY S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta constitutiva: De fecha 12 de Septiembre de 2018.- 2) Socios: FUSTER ROSSELLO, PEDRO JAIME, DNI 92.907.905, CUIT 20-92907905-2 nacido el día 21/09/1959, de estado civil casado, nacionalidad uruguayo, masculino, de profesión médico, con domicilio real en calle Valencia N°

1.431, Barrio Cofico, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, FUSTER JUAN, GASPAR JAIME, DNI 92.907.906, CUIT 20-92907906-0 nacido el día 11/11/1953, de estado civil viudo, nacionalidad uruguayo, masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Zaragoza N° 2.135, Barrio Crisol, FUSTER, MARGARITA, DNI 93.219.896, CUIT 27-93219896-3, nacida el día 15/05/1956, de estado civil casada, nacionalidad uruguaya, femenino, de profesión médica, con domicilio real en calle Jujuy N° 1.360, Barrio Cofico, FUSTER ROSSELLO, LILIANA, DNI 93.342.419, CUIT 27-93342419-2, nacida el día 21/09/1959, de estado civil casada, nacionalidad uruguaya, femenina, de profesión odontóloga, con domicilio real en calle Juramento N° 2.743, Barrio Parque Chacabuco, y MENGOT MASSA, FERNANDO MIGUEL, Cedula de Identidad número 1.310.614-8, CDI 20-13106148-2 nacido el día 30/03/1965, de estado civil casado, nacionalidad uruguaya, masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle José Ellauri N° 990, Departamento 801, código Postal 11.300, del Estado de Montevideo, Uruguay 3) Denominación: "PROYECTO UY S.A."- 4) Sede social: Calle Zaragoza N° 2.135, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- 5) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C.- 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a estos, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas, civiles, militares, loteos, barrios cerrados, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, ley 13.512, fraccionamientos de terrenos, puentes, caminos y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura. b) INMOBILIARIA: Compraventa, arrendamientos, alquileres y leasing de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rústicos, excluidas las actividades reguladas por la ley de martilleros y corredores públicos de la provincia de Córdoba número 7191. c) AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y reconstrucción y recuperación de tierras áridas y de propiedad de la Sociedad o de terceros. d) FINANCIERA: Dar y tomar préstamos, con o sin garantías, personales o reales. Las operaciones financieras activas serán efectuadas con fondos propios, y se excluyen las actividades reguladas por la ley 21526. 7) Capital: Por unanimidad el Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) representado por cien mil

(100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de un peso (\$ 1,00) cada una.- Dicho capital se suscribe totalmente en este acto de la siguiente manera: FUSTER ROSSELLO, PEDRO JAIME, suscribe la cantidad de doce mil quinientas acciones (12.500) de valor un peso (\$ 1,00) cada una, equivalente a la suma de pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500,00); FUSTER JUAN, GASPAS JAIME, suscribe la cantidad de doce mil quinientas acciones (12.500) de valor un peso (\$ 1,00) cada una, equivalente a la suma de pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500,00); FUSTER, MARGARITA, suscribe la cantidad de doce mil quinientas acciones (12.500) de valor un peso (\$ 1,00) cada una, equivalente a la suma de pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500,00); FUSTER ROSSELLO, LILIANA, suscribe la cantidad de doce mil quinientas acciones (12.500) de valor un peso (\$ 1,00) cada una, equivalente a la suma de pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500,00) y MENGOT MASSA, FERNANDO MIGUEL, suscribe la cantidad de cincuenta mil acciones (50.000) de valor un peso (\$ 1,00) cada una, equivalente a la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00) Las acciones suscriptas se integran en su totalidad por los accionistas en dinero en efectivo, de la siguiente manera: el 25% en este acto, y el 75% restante en un plazo máximo de dos años a contar desde la presente fecha 8) Dirección y Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de siete directores elegidos por la Asamblea ordinaria de Accionistas, que fijará su número, y con mandato por cinco ejercicios.- En su primera reunión el directorio designará quien o quienes desempeñarán el o los cargos de Presidente y en caso de pluralidad de miembros, un Vice Presidente. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazo por el Vicepresidente, sin necesidad de acreditar la ausencia o el impedimento frente a terceros.- Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- Cada Director presentará a la Sociedad fianza personal y depositará la suma de pesos un mil (\$ 1.000) en garantía de sus funciones.- Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la Asamblea de conformidad con el artículo doscientos sesenta y uno de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. El cargo de Presidente

y/o Director será remunerado; la remuneración será fijada por la asamblea de accionistas, e independiente que la sociedad posea ganancias o pérdidas. También será remunerada, según fije la asamblea, las tareas técnico administrativas que realicen los directores dentro de la sociedad. En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria 9) Designación de autoridades: También se resuelve por unanimidad establecer en uno (1) el número de Directores Titulares, y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes, designándose para integrar el órgano Directorio a: Presidente: al Señor FUSTER JUAN, GASPAS JAIME, Director Suplente: al Señor FUSTER ROSSELLO, PEDRO JAIME 10) Representación legal y uso de la firma social: La Representación legal de la Sociedad y el uso de la firma Social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso.- 11) Fiscalización: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria, quien también deberá designar un Síndico Suplente, con mandato por tres ejercicios.- Cuando la Sociedad no se encuentre comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas el derecho a controlar, de acuerdo al artículo cincuenta y cinco de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta.- En el acta constitutiva se prescinde de la sindicatura.-12) Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año.

1 día - N° 175892 - \$ 3681,20 - 12/10/2018 - BOE

KBE INVERSIONES S.A.

EDICTO AMPLIATORIO-RECTIFICATORIO DE EDICTO N° 109325 DE FECHA 25/07/2017

Por medio del presente se amplía el punto 9. A) del edicto de referencia debiendo agregarse en su última parte lo siguiente: "Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacancias que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de prescindir de la Sindicatura, la elección de un Director Suplente es obligatoria."

1 día - N° 176161 - \$ 184,72 - 12/10/2018 - BOE

SAN CIPRIANO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/11/2013, se ha resuelto: Designar como Presidente a María Elva San Martín D.N.I. 5.078.546,

y Director Suplente Miguel Ángel CARUSO D.N.I. 11.973.340. Córdoba, septiembre de 2018.-

1 día - N° 174121 - \$ 140 - 12/10/2018 - BOE

STATION S.A.S.

Constitución de fecha 21/09/2018. Socios: 1) MAXIMILIANO EZEQUIEL CAVALLERA RUBIOLO, D.N.I. N°38437851, CUIT/CUIL N° 20384378510, nacido el día 02/11/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 787, piso 12, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO NICOLAS CONCI, D.N.I. N°40940569, CUIT/CUIL N° 20409405690, nacido el día 08/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Pedriel 3464, barrio Patricios Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STATION S.A.S.Sede: Calle Mendoza 471, torre/local 6, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintidos Mil (22000) representado por 22000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO EZEQUIEL CAVALLERA RUBIOLO, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) FRANCISCO NICOLAS CONCI, suscribe la cantidad de 7000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO EZEQUIEL CAVALLERA RUBIOLO, D.N.I. N°38437851 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO

NICOLAS CONCI, D.N.I. N°40940569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO EZEQUIEL CAVALLERA RUBIOLO, D.N.I. N°38437851. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 11/09

1 día - N° 176188 - \$ 2801,36 - 12/10/2018 - BOE

MASE-GAS S.A.

LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 2 de fecha 08/01/2018, los accionistas por unanimidad han resuelto: 1) Aprobar el Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución y; 2) Designar al Sr. Mariano Javier Lozano como depositario de los libros sociales. Los mismos se conservarán en el domicilio sito en calle Carlos Guillaume N° 5668, B° Los Eucaliptus, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.

1 día - N° 176224 - \$ 153,52 - 12/10/2018 - BOE

TEDEQUIM

Por acta de Socios N° 10 de fecha 04/09/18 con firmas certificadas notarialmente con fecha 12/09/18 la Sociedad Tedequim Sociedad de Responsabilidad Limitada decidió unánimemente la proroga de la Sociedad por un plazo de cuarenta (40) años a contar desde la efectiva inscripción en el Registro Publico. JUZG 1A INS C.C.13A-CON-SOC 1-SEC - Expediente N° 7545358.

1 día - N° 176568 - \$ 140 - 12/10/2018 - BOE

NOVA FACTORY S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

CONSTITUCIÓN

Socios: VICTOR RUBÉN ROSSO, DNI 14.130.735, CUIT n° 20-14130735-6, argentino, de estado civil casado con Sandra López, DNI n° 12.830.995, de ocupación comerciante, con domicilio en Avenida Cura Brochero n° 2618 de la localidad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba; RAÚL RAMÓN EDUARDO BÁEZ, DNI n° 30.027.162, CUIT n° 20-30027162-7, argentino, de estado civil casado con Cecilia Verónica Mauro, DNI n° 29.712.876, de ocupación comerciante, con domicilio en calle Eva Perón n° 843 de la localidad de Saldan,

Provincia de Córdoba; y SEBASTIÁN ARMANDO MARTINO, DNI n° 24.012.647, CUIT n° 20-24012647-9, argentino, de estado civil soltero, de ocupación comerciante, con domicilio en Manzana 66 Lote 26-Verandas Ruta 20 Kilometro 14 Complejo 7 Soles de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Instrumentos constitutivos Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 12/09/2018.- Denominación de la sociedad: "NOVA FACTORY S.R.L.", con domicilio en calle Paraguay 1248 de la ciudad de Villa Carlos Paz.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto: 1) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores y vehículos en general, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 2) Fabricación, elaboración, mecanizado y comercialización de piezas de automotores en general, productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos. 3) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. 4) El servicio de asesoramiento, producción y comercialización de los productos enunciados precedentemente y los que resulten ser conexos, accesorios y complementarios. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, ejecutar los actos, contratos u operaciones que no resulten prohibidos por las leyes, como así también la contratación de profesionales en la materia de las obras a ejecutar.- Duración: 99 años a partir de la inscripción en Registro Público de Comercio.- Capital: \$40.000, dividido en cuatrocientas (400) cuotas de Pesos Cien (\$100), y que los socios suscriben en las siguientes proporciones: El Sr. Víctor Rubén Rosso, con doscientas cuarenta (240) cuotas, lo que totaliza la suma de Pesos Veinticuatro Mil (\$24.000), el Sr. Raúl Ramón Eduardo Báez con ochenta (80) cuotas, lo que totaliza la suma de Pesos Ocho Mil (\$8.000) y el Sr. Sebastián Armando Martino con ochenta (80) cuotas, lo que totaliza la suma de Pesos Ocho Mil (\$8.000).- Los socios suscriben el capital en dinero en efectivo e integran el 25% del total suscrito en ésta oportunidad, obligándose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años.- Representación y Administración: La sociedad será representada

y administrada por una gerencia integrada por uno o más gerentes, designados por los socios y por mayoría de capital social, pudiendo elegirse suplentes en caso de vacancia. En este acto se designan y éstos aceptan, como gerente titular al Sr. RAÚL RAMÓN EDUARDO BÁEZ, por el término de cinco (5) años, facultándose también en este acto a los fines de la realización de los trámites pertinentes para la Inscripción de esta Sociedad en el Registro Público de Comercio y previo trámite judicial, quien en caso de ausencia o impedimento, podrá ser reemplazado por el socio gerente suplente Sr. SEBASTIÁN ARMANDO MARTINO. El o los socios gerentes podrán conferir poder a terceras personas socios o no, a los fines de representar y/o administrar la sociedad con las mismas atribuciones que el socio gerente si así los indicare el poder respectivo.- Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 13ª Nom Con-Soc 1-Sec.- Expte. N° 7531699.-

1 día - N° 176578 - \$ 2137,32 - 12/10/2018 - BOE

PIRAMIDES 3 S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por contratos de cesión de fecha 31/08/2018, Ariel Alberto ARIZA, DNI N° 16.556.112, y Silvana Noemí DIAZ, DNI N° 16.556.112, vendieron, cedieron y transfirieron a Norma Fabiana NUÑEZ, argentina, DNI N° 26.012.519, nacida el 14/06/1977, técnica en recursos, soltera, domiciliada en Av. Edén N° 2, La Falda, Córdoba, y Néstor Leonardo LUCIANNA, argentino, DNI N° 11.700.636, nacido el 05/09/1955, empleado, divorciado, domiciliado en Av. Edén N° 2, La Falda, Córdoba, la totalidad de las cuotas de su propiedad de la sociedad “PIRAMIDES 3 S.R.L.” que representan el 100% por ciento del Capital Social. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 31/08/2018 los Sres. Norma Fabiana NUÑEZ y Néstor Leonardo LUCIANNA, quienes representan el 100% de “PIRAMIDES 3 S.R.L.”, han resuelto por unanimidad, modificar la cláusula tercera del contrato social como consecuencia de las cesiones de cuotas sociales realizadas con fecha 31/08/2018, la que quedó redactada de la siguiente manera: “TERCERA: Capital.- El capital social se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$20.000) dividido en veinte (20) cuotas de valor nominal Pesos un mil (\$1.000) cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: la Sra. Norma Fabiana NUÑEZ, la cantidad de ocho (8) cuotas que totalizan la cantidad de Pesos ocho mil (\$8.000);

y el Sr. Néstor Leonardo LUCIANNA, la cantidad de doce (12) cuotas que totalizan la suma de Pesos doce mil (\$12.000). Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime conveniente, mediante cuotas suplementarias; la Asamblea de socios aprobará las condiciones de aumento del capital en cuanto a montos y plazos de integración. Al aumentarse se guardará la proporción de cuotas de que cada socio era titular al momento de la decisión”. Asimismo, se resolvió por unanimidad fijar nuevo domicilio social en Sigfrido Prager 57 Locales 3 y 4, Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. También se resolvió por unanimidad elegir en el cargo de Gerente a la socia Norma Fabiana NUÑEZ, argentina, DNI N° 26.012.519, por tiempo indeterminado, modificándose la Cláusula Sexta del Contrato Social. Juzg. 1ª Inst y 29ª Nom CyC. - Con Soc 5.

1 día - N° 176694 - \$ 1091,08 - 12/10/2018 - BOE

SERVICIOS AGROTECNICOS S.R.L.

SAN FRANCISCO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE

Por Contrato de Cesión de cuotas sociales de fecha 13/06/2018. Por Acta NUMERO CUAREN-TA Y UNO: “En la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los trece días de junio de dos mil dieciocho, el señor José Alberto Finello, DNI N° 13.920.114, comerciante, casado, con domicilio en calle Bv. Buenos Aires N° 65; la señora Mónica Rosana Mana, DNI N° 22.953.907, comerciante, soltera, con domicilio en calle Juan de Garay n° 2975; la señora Analía Guadalupe Seveso, DNI N° 16.003.110, comerciante, casada, con domicilio en calle Ramón y Cajal N° 133 y el señor Maximiliano José Finello, DNI N°, soltero, ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Ramón y Cajal N° 133, todos de la ciudad de San Francisco, en su carácter de únicos socios de Servicios Agro-tecnicos SRL, según surge del contrato social suscripto con fecha veintisiete de septiembre de dos mil dos y acta de cesión de cuotas sociales de fecha 3 de junio de 2005, los que fueron inscriptos en el Protocolo de Contratos y Disoluciones en el Registro Público de Comercio en Matrícula Número 4839 – B año 2003, se reúnen en la sede social en la calle Honduras N° 1383 de ésta ciudad, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Cesión gratuita de cuotas sociales de la señora Analía Guadalupe Seveso al señor Maximiliano José Finello. 2) Renuncia del socio José Alberto Finello al cargo de socio

gerente titular, renuncia de la socia Mónica Rosana Mana al cargo de socia gerente suplente y designación de nuevo socio gerente titular y suplente; y 3) Modificación del Contrato Social. Puesto a consideración el punto 1), los socios deciden consentir, dejar firme y aprobar por unanimidad la cesión total de cuotas sociales efectuada por la socia Analía Guadalupe Seveso en favor del nuevo socio Maximiliano José Finello, quien a partir de dicha cesión también reviste la calidad de socio de SERVICIOS AGROTECNICOS S.R.L. Puesto es consideración el punto 2) del orden del día, los socios deciden por unanimidad aceptar la renuncia del socio José Alberto Finello al cargo de socio gerente titular y la renuncia de la socia Mónica Rosana Mana al cargo de socia gerente suplente, desempeñado hasta el día de la fecha, aprobando la gestión y reconociendo expresamente que la sociedad ni los socios que la integran nada tienen que reclamarle con motivo de aquella, ya que se encuentran debidamente rendidas las cuentas de la misma, aprovechándose la oportunidad para agradecerle a los renunciantes los servicios prestados. Atento a ello, los socios deciden por unanimidad designar a la socia Mónica Rosana Mana como nueva socia gerente titular y al socio Maximiliano José Finello como nuevo socio gerente suplente, quienes durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad, con las atribuciones que constan en la cláusula QUINTA del contrato constitutivo de la sociedad, quienes a su vez aceptan expresamente dichos cargos. Por último, se pone a consideración el punto 3) del orden del día, y los socios deciden modificar el contrato social, con el objeto de que refleje los cambios operados y en consecuencia, redactar las cláusulas TERCERA y QUINTA del contrato social, de la siguiente manera: “TERCERA: El capital social lo constituye la suma de pesos quince mil (\$ 15.000), dividido en mil quinientas cuotas (1.500) de diez pesos (\$ 10) cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: el socio José Alberto Finello la cantidad de quinientas cuotas por un total de cinco mil pesos (\$ 5.000); la socia Mónica Rosana Mana la cantidad de quinientas cuotas por un total de cinco mil pesos (\$ 5.000) y el socio Maximiliano José Finello la cantidad de quinientas cuotas por un total de cinco mil pesos (\$ 5.000)”. “QUINTA: Se designa para el cargo de socio gerente titular a la señora Mónica Rosana Mana y para el cargo de socio gerente suplente al señor Maximiliano José Finello, quien reemplazará a la primera de los nombrados en ausencia o cualquier otro impedimento que se suscite en el futuro con idénticas facultades. Podrán realizar en nombre de la sociedad todos aquellos actos jurídicos tendientes al

desenvolvimiento de la misma, teniendo plenas facultades para administrar, dirigir y disponer en orden al cumplimiento de su objetivo. Pueden en consecuencia, en nombre de la sociedad, celebrar toda clase de actos y contratos que no sean extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la Ley exige poder especial o facultades expresas, conforme lo disponen los Art. 375 del Código Civil y Comercial (art. 1881 del Código Civil) y 9º del Decreto ley 5965/63; podrán adquirir, enajenar y gravar inmuebles; operar con todos los Bancos privados y/u oficiales, compañías de créditos y financieras, realizando para la sociedad toda clase de operaciones bancarias (cuenta corriente, plazos fijos, caja de ahorro, descuentos de pagarés o valores al cobro, etc); otorgar poderes de toda clase con el objeto y extensión que se juzguen convenientes y revocarlos; podrán representar personalmente a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo, otros Ministerios y Secretarías dependientes, Registros, Tribunales, Dirección General Impositiva, etc. La enumeración es meramente enunciativa, no siendo limitativa en relación a todas aquellas facultades para realizar actos, contratos y cualquier transacción lícita tendiente al cumplimiento del objeto social. Usarán la firma social con sola limitación de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro del negocio, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Los socios, en asamblea, podrán fijar retribución para los gerentes". A su vez se encomienda al Dr. Juan Carmelo Quijano la realización de todas las tramitaciones y diligencias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente acta social, asimismo lo facultan para aceptar las modificaciones y/o ampliación de la presente, exigidos por el citado órgano registral, firmando escritos y documentos que se requieran para tal fin, y para que realice todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarias para el mejor desempeño del presente mandato, conforme las normas de la ley 19.550. No habiendo otros temas a considerar, previa su lectura y ratificación, firman los socios indicados precedentemente.-"

EXPEDIENTE N°: 7351551 Juzg.1A Instancia Civ.Com.Familia 2A-Sec.3 - SAN FRANCISCO

1 día - N° 176795 - \$ 3252,72 - 12/10/2018 - BOE

LUGECON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 11 de fecha 10/08/2018 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Ricardo Ernesto Paolinelli, DNI N° 21.396.674;

DIRECTORA SUPLENTE: Carina Alejandra Galdeano, DNI N° 21.628.689. Los nombrados fijan domicilio especial en calle De Los Rusos N° 5300, Barrio Los Boulevares, ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba.

1 día - N° 176220 - \$ 156,12 - 12/10/2018 - BOE

IASE S.R.L

MODIFICACIÓN ESTATUTARIA

Por acta de reunión de socios número dos de fecha 23/11/2016 de la firma IASE S.R.L, los Sres. Cristian Enrique Asensio DNI N° 10.903.893 y Lucas Javier Asensio, DNI 27.654.725, deciden modificar la cláusula séptima del contrato social quedando redactada de la siguiente forma: "CLAUSULA SÉPTIMA: Administración y Representación de la Sociedad": La administración y representación de la sociedad, estará a cargo del Sr. Cristian Enrique Asensio, en el carácter de socio gerente, por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo este plazo modificarse, por las necesidades del giro comercial, por justa causa invocada de acuerdo a lo establecido al respecto para el funcionamiento de las sociedades anónimas. El socio gerente de la sociedad tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad que sean designados en el futuro. La reunión de socios podrá elegir otro gerente y reemplazar al actual sin expresión de causas. Para los fines sociales, el gerente podrá: a) ejercer la dirección social, usando su firma social precedida del sello social para todo acto del giro comercial de la sociedad, b) operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de institución crediticia o financiera de cualquier índole; c) tomar dinero en préstamo garantizado o no, con fecha de devolución convenidos según los usos de plaza, afectando o no derechos reales, aceptar, constituir prendas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías, aceptar derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago y efectuar transacciones, celebrar contratos de locación o rescindirlos, realizar cualquier otro tipo de contrato de cualquier naturaleza, actos previstos por el art. 375 del C.C. y C.N. y el art. 9º del Decreto Ley 5965/63, haciendo constar que la presente reseña es meramente enunciativa.- El socio Cristian Enrique Asensio manifiesta en este acto que acepta el cargo de socio gerente de la sociedad denominada IASE SRL y se compromete a desempeñarlo fielmente conforme a la ley. Asimismo, declara bajo juramento que no está comprendido dentro de las prohibi-

ciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550"- Juzgado Civil y Comercial de 52º Nominación, Sec. No. 8 de Sociedades y Concursos, autos "IASE S.R.L. – Insc. Reg. Pub. Comer. – MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expte. No. 6204058"-

1 día - N° 176843 - \$ 1231,48 - 12/10/2018 - BOE

VESINM S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 79 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 2/04/2016, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos PRIMERO, TERCERO Y CUARTO, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina VESINM SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba y su sede en Avenida La Voz del Interior 6350 de la misma ciudad, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación con o sin asignación de capital y constituir domicilios especiales en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Así mismo podrá participar en consorcios, uniones transitorias y cualquier otro contrato asociativo, de colaboración vinculados total o parcialmente al objeto social. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad que forma su objeto – INMOBILIARIA- Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamientos y adquisición de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. COMERCIALES La compra venta y distribución de materiales y maquinarias para la construcción y objetos afines y la realización de todos los negocios conexos a dichos bienes; la actividad agropecuaria en inmuebles rurales propios o de terceros y comercialización de los productos pudiendo realizar representaciones, comisiones consignaciones y mandatos. FINANCIERAS Mediante el aporte de capitales particulares y de empresas, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta, administración de acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores, con excepción de las operaciones a las que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concur-

so público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones a las que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este estatuto. ARTICULO CUARTO: El capital social es de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS representado por NOVECIENTAS CINCUENTA MIL acciones ordinarias nominativas no endosables, clase “A” con derecho a un voto por acción, de valor nominal de diez pesos (\$10) cada una.

1 día - N° 176904 - \$ 2418,76 - 12/10/2018 - BOE

KLYMA S.A.

SAN FRANCISCO

DISOLUCIÓN- ACEPTACIÓN LIQUIDADOR

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 18 de fecha 05/06/2017, se resolvió por unanimidad la disolución de KLYMA S.A.; y elección y aceptación de liquidador: Sr. MARIO ROMAN MARENGO, D.N.I. 23.577.86. Y por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 19 de fecha 31/07/2017 se aprobó el balance final de liquidación.

1 día - N° 175833 - \$ 140 - 12/10/2018 - BOE

GUIMAR S.R.L.

RIO CUARTO

A los fines dispuestos por el art. 10 y c.c. de la Ley Sociedades, se inició proceso de liquidación de la Sociedad de Responsabilidad denominada Guimar S.R.L., con sede social en calle Saint Remy N° 665 de la Ciudad de Río Cuarto, la cual fue constituida con fecha 30/03/2005, la causal invocada esta prevista en el art. 94 inc. 2° de la Ley General de Sociedades Comerciales, habiendo operado el vencimiento ministerio legis el día 09/05/2015, Inscripta el día 09/09/2005, Registrada bajo el número N° 7712-81 ante I.P.J., Cuit N° 30-70914886-5, objeto social: servicios de ejecución de todo tipo de obra de la construcción, ingeniería, y arquitectura, construcción de silos, pavimentos, obras viales, servicio integral de obras, planos y calculos; socio gerente Marcelo Eduardo Baigorria, D.N.I. 16.530.198 y socios: el mencionado y la Sra. Natalia Ysaacson, D.N.I. 23845091; Capital Social: Inicial \$ 14.000, se divide en 140 cuota sociales, por pesos cien y en 70 cuotas cada uno de los socios. Que la presente disolución se tramita en los Autos Caratulados “GUIMAR S.R.L. - INSCRIPCIÓN PUBLICACION COMERCIO - EXPTE. N° 6715539”, que se tramitan por ante el Juzgado

Civil, Comercial y Familia de 4ta. Nominación de Río Cuarto, Secretaría a cargo del Dr. Elio Pedernera, y según lo dispuesto por el decreto de fecha 31 de Octubre de 2017 que establece “..por iniciada la presente pretensión de disolución y liquidación de la sociedad GUIMAR S.R.L. Admitase. Imprimase trámite previsto por el art. 15 de la Ley de Sociedad en concordancia con lo dispuesto por el art. 507 del C.P.C.C A la designación de liquidador judicial autos. Oportunamente, procédase a publicar edictos en el boletín oficial por el plazo de ley..”

1 día - N° 174593 - \$ 818,08 - 12/10/2018 - BOE

PORTAL DE LUZ S.A.

**RECTIFICATIVA DE PUBLICACION N° 120120
DEL 27/09/2017**

DONDE DICE: “...ACTA DE SUBSANACION del 05/06/2017, conforme a lo establecido por el art. 25 LGS, y constituida el 06/06/2012,...”; DEBE DECIR: “...ACTA DE SUBSANACION del 15/05/2017, conforme a lo establecido por el art. 25 LGS, y constituida el 06/06/2012, y rectificada el 28/09/2012, 07/12/2012, y 26/04/2017...”

1 día - N° 174745 - \$ 140 - 12/10/2018 - BOE

KLYMA S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 10/10/2014, se resolvió por unanimidad la elección del: Sr. MARIO ROMAN MARENGO, D.N.I. 23.577.869, como Director Titular Presidente; y el Sr. JOSE LUIS MARENGO, D.N.I. 28.374.370, como Director Suplente.

1 día - N° 175823 - \$ 140 - 12/10/2018 - BOE

FROM THE SOUTH S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Asamblea Gral. Extraord. N° 1, de fecha 01/07/2016, los Sres. Accionistas resuelven por unanimidad reformar los Artículos 1°, 3° y 4° del Estatuto Social que quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 1°: La sociedad se denomina FROM THE SOUTH S.A. y tiene domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, corresponsalías y establecimientos dentro del país o en el exterior; ARTICULO 3°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o

asociada a terceros, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a) Investigación, desarrollo, diseño, fabricación, importación, exportación, comercialización y representación de “Productos Médicos” y “Servicios tecnológicos para el sector salud”, registrando la propiedad intelectual pertinentes (patentes y marcas) a nombre de la sociedad. Se considera “Producto Médico”, a todo producto para la salud tal como equipamiento, software, aparato, material, sistema de uso ó aplicación médica, odontológica ó laboratorial, destinada a la prevención, diagnóstico, tratamiento, o rehabilitación y que no sea un fármaco. Se considera “Servicios Tecnológicos para el Sector Salud” a todo servicio educativo, formativo, de asistencia técnica-profesional, mantenimiento y reparaciones de equipamiento o sistemas, software médicos-hospitalario, reingenierías de procesos y sistemas de gestión de calidad, y otros relacionados a las buenas practicas hospitalarias. b) Investigación y desarrollo experimental en el campo de la Ingeniería y la Tecnología. c) Fabricación de componentes electrónicos, equipos y productos informáticos. d) Servicios de informática. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste Estatuto. ARTÍCULO 4°: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado en DIEZ MIL (10.000) acciones de PESOS DIEZ (\$ 10) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley General de Sociedades 19.550.

1 día - N° 176221 - \$ 1161,80 - 12/10/2018 - BOE

DSP S.R.L.

RIO CUARTO

ACTA DE RECTIFICACIÓN DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL Y BALANCES DE LA EMPRESA – DSP S.R.L. En la ciudad de Río Cuarto, a los 28 días del mes de Agosto de 2018, se reúnen los socios: Mauricio Alberto RODRIGUEZ, D.N.I. Nro. 28.816.329, argentino, soltero, de profesión Lic. En Enología, con domicilio en calle Pasaje Antonio Sanz Nro. 2150 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y Natalí SABATINI, D.N.I. Nro. 29.808.762, Argentina, soltera, de profesión Lic. En Administración y Finanzas, con domicilio en calle Pasaje Antonio Sanz Nro. 2150, de la Ciudad de Río Cuarto, en la presente asamblea que tiene por objeto la rectificación del

contrato social de la sociedad DSP S.R.L., en relación a lo siguiente: I.- RECTIFICACIÓN DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios manifiestan que con fecha de 22 de Mayo de 2018, suscribieron el contrato social, correspondiente a la sociedad DSP S.R.L. a los fines de la constitución de la misma. En dicho contrato, por un error involuntario se consignó en forma errónea el Capital Social en la clausula cuarta donde se suscribe que la porción correspondiente a las cuota parte del Sr. Mauricio Alberto RODRIGUEZ es de doscientas (200) cuotas, cuando en realidad es de trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, lo que equivale a pesos treinta mil (\$30.000), lo que representa el sesenta por ciento (60%) del capital social y la Sra. Natalí SABATTINI, suscribe la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, lo que equivale a la suma de pesos veinte mil (\$20.000), lo que representa el cuarenta por ciento (40%) del capital social. Por tanto ello y a los fines de rectificar dicho dato erróneo, por la presente vienen a manifestar que el correcto es de la siguiente manera: El capital social está constituido por la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), dividido en quinientas cuotas (500) de pesos cien (\$100) cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: el Sr. Mauricio Alberto RODRIGUEZ, la cantidad de trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes a pesos treinta mil (\$30.000), lo que representa el sesenta por ciento (60%) del capital social; y la Sra. Natalí SABATTINI, suscribe la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, equivalentes a la suma de pesos veinte mil (\$20.000), lo que representa el cuarenta por ciento (40%) del capital social. II.-RECTIFICACION DE LOS BALANCES: Los socios manifiestan que con fecha de 22 de Mayo de 2018, suscribieron el contrato social, correspondiente a la sociedad DSP S.R.L. a los fines de la constitución de la misma. En dicho contrato, por un error involuntario se consignó en forma errónea los balances de la empresa en la clausula decimo segunda donde se suscribe que el ultimo día del mes de Febrero de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentación ajustada a las disposiciones legales vigentes; dicho balance será sometido a la aprobación de la Asamblea de Socios, cuando en realidad el balance general y demás documentación ajustada a las disposiciones legales vigentes se establece que será el ultimo día del mes de Agosto de cada año. Por tanto ello y a los fines de rectificar dicho dato erróneo, por la presente vienen a manifestar que el correcto es de la siguiente manera: El ultimo día del mes de Agosto de cada año,

se confeccionará un balance general y demás documentación ajustada a las disposiciones legales vigentes; dicho balance será sometido a la aprobación de la Asamblea de Socios. AUTOS. "DSP S.R.L. -INSCIRP.REG.PUB.COMERCIO expte. N°7236457 Tramitados ante el Juzg. Civ. Com. y Flia. De 4° Nom. De Rio Cuarto. Sec. N° 8. Rio Cuarto. 08/10/2018.

1 día - N° 176696 - \$ 1838,84 - 12/10/2018 - BOE

EL CHAPARRON S.R.L

SAN FRANCISCO

Por instrumento privado de fecha 09 de Octubre del año 2017, se ha convenido por unanimidad la modificación de las cláusulas CUARTA Y QUINTA del contrato social: 1) Modificación de la cláusula CUARTA: "El Capital Social se establece en la suma de Cinco Mil Pesos (\$5.000,00), representadas por la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de valor de diez pesos (\$10,00) cada una de ellas, el capital se encuentra totalmente suscripto por los socios en la siguiente manera y proporción: Por el Sr. Luciano Luis Ballarino Ciento ochenta (180) cuotas sociales por valor de Un mil ochocientos pesos (\$1.800,00); por el Sr. Fabrizio Jesús Ballarino Ciento sesenta (160) cuotas sociales por valor de Un mil seiscientos pesos (\$1.600,00); y por el Sr. Sebastián Guillermo Ballarino Ciento sesenta (160) cuotas sociales por valor de Un mil seiscientos pesos (\$1.600,00)..."- 2) Modificación de la cláusula QUINTA: "La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del socio integrante Sr. Luciano Luis Ballarino en el carácter de socio-gerente..."- Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia R. LAVARDA.-

1 día - N° 176766 - \$ 540,92 - 12/10/2018 - BOE

INFODOCTA S.A

RECTIFICACIÓN ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 26/06/2018, se resolvió la rectificación del estatuto social en su artículo N°8, el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO OCTAVO: Dirección Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, la cual podrá también elegir igual o menor números de suplentes, los que se incorporaran

al directorio por orden de su elección. Esta designación deberá ser obligatoria mientras la Sociedad prescindir de la sindicatura. En todos los casos corresponde a la Asamblea designar un Presidente y en caso de pluralidad de Directores, un Vice-Presidente que reemplazará a aquel en caso de ausencia o impedimento, sin necesidad de Justificarlo. El directorio funciona válidamente con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de votos, en caso de empate, ambos directores someterán el asunto controvertido a decisión de un tercero arbitrador designado por ambos. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19.550. Por Acta N°1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 26/06/2018, se aprobó por unanimidad de social el nombramiento en carácter de Directora Suplente de la sociedad de la socia señora Eliana Andrea Brustolin, dni:26.103.815, con domicilio especial en Lote 18, Mza 224, Barrio la Estanzuela de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 176805 - \$ 802,48 - 12/10/2018 - BOE

KAMAY S.A.

ASAMBLEA RATIFICATIVA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 4 de fecha 02/05/2012, los accionistas- por unanimidad- resolvieron: Ratificar el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1 de fecha 26/04/2010, mediante la cual se designaron las siguientes autoridades por el término de 3 ejercicios: Director Titular Presidente: Sr. Hugo César Acosta, DNI N° 11.983.377 y; Director Suplente: Martín Alejandro Acosta, DNI N° 28.657.582.-

1 día - N° 176873 - \$ 153 - 12/10/2018 - BOE

ADAPT-AR S.A.S.

RIO CUARTO

Constitución de fecha 04/10/2018. Socios: 1) LUIS GUILLERMO PLACCI, D.N.I. N°14624470, CUIT/CUIL N° 20146244700, nacido el día 09/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Biologo, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 Km. 2.3, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ADAPT-AR S.A.S.Sede: Ruta Provincial N° 30 Km. 2.3, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 11) Asesoría, consultoría, capacitación y entrenamiento destinados al desarrollo, monitoreo, evaluación, adaptación y planificación estratégica, de proyectos y programas de conservación de la biodiversidad y el desarrollo humano, dirigidos a personas e instituciones del sector público, privado, ONG, instituciones académicas, filantrópicas, radicadas dentro y fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS GUILLERMO PLACCI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS GUILLERMO PLACCI, D.N.I. N°14624470 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANDRA INES ARDITI, D.N.I. N°16625018 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS GUILLERMO PLACCI, D.N.I. N°14624470. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 176784 - \$ 2093,64 - 12/10/2018 - BOE

IPARRAGIRRE SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N°14 y N°16 del 04/01/2016 y del 30/11/2017, respectivamente y por acta de Directorio N°22 y N°26 del 31/3/2016 y 26/3/2018, se dispuso la elección del Directorio: Presidente Julio César Parsi, DNI 6602021 y Director Suplente: José Javier Arregui Gordo, CI 15910614-L. Ambos por dos ejercicios.

1 día - N° 174848 - \$ 140 - 12/10/2018 - BOE

FIL S.A.

VILLA MARIA

Por acta aclaratoria de la Asamblea General Ordinaria N°14 se consigna el domicilio especial de los directores electos. Asimismo cumplimentando lo observado por el IPJ sobre los Edictos de fecha 31/10/2017 y 01/11/2017 del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba se rectifica el número de Asamblea Ordinaria al N°14 y se incluye el número de D.N.I. de los miembros del Directorio designados en dicha asamblea: Presidente Franco Luis Lenti D.N.I.:28.626.353 y Director Suplente María de las Mercedes Salaburu D.N.I.: 11.099.306.

1 día - N° 176634 - \$ 201,88 - 12/10/2018 - BOE

DOMINIA CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/10/2018, se resolvió la elección del Sr GUILLERMO ALBERTO ASSALES, DNI 8.620.217, como Presidente del Directorio; del

Sr MIGUEL ÁNGEL ALLOATTI, DNI 12.612.864 como Vicepresidente del Directorio; del Sr NICOLÁS FERNANDO EMMA, DNI 18.431.013, como Vocal Titular; del Sr ENRIQUE MARCELO DAVIL, DNI 13.341.840, como Vocal Titular; del Sr PABLO LUIS CRESPO, DNI 16.906.910, como síndico Titular; y del Sr LUCIANO JAVIER ROSSI, DNI 24.629.834 como Síndico Suplente.

1 día - N° 176878 - \$ 216,44 - 12/10/2018 - BOE

SAN FRANCISCO

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 173836 DEL 25/09/2018

Donde Dice: "...bajo Matrícula N° 6484 - B, ..." Deberá decir: "...bajo Matrícula N° 648- B, ..." y Donde Dice: "...Gustavo Augusto VASCHALDE..." Deberá decir: "...Gustavo Andre VASCHALDE..."

1 día - N° 177314 - \$ 237 - 12/10/2018 - BOE

EXIA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

En la publicación del boletín oficial del edicto n° 16439 de fecha 25 de julio de 2013, donde decía: "... Por acta de Asamblea Extraordinaria N°3 de fecha 16/06/2010 se modificó los artículos octavo y noveno del estatuto, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: Las acciones nominativas no endosables se transferirán en las siguientes condiciones: a) el titular de las mismas hará conocer al directorio su interés en transmitir las acciones, explicando detallada y prolijamente las condiciones de venta y precio. b) el directorio hará conocer a los accionistas, en un plazo de diez días, dicho ofrecimiento, informándoles precios y condiciones de venta propuestos. c) dentro de un plazo de diez días más, los accionistas interesados en adquirir la totalidad o parte de las acciones ofrecidas en venta, deberán hacerlo saber al directorio por medio fehaciente, quedando en este caso autorizado el órgano de administración, para intervenir hasta el final de la operación; d) de existir dos o más accionistas interesados en comprar las acciones a transmitir, se adjudicaran en proporción al capital que cada uno tuviera en la sociedad; e) en caso de no existir interesados entre los accionistas, los títulos podrán ser transferidos a terceros con la sola condición que el adquirente sea un profesional en ciencias económicas correctamente matriculado en el colegio profesional de ciencias económicas que le corresponda a la jurisdicción de su domicilio, previa intervención del Directo-

rio". "ARTICULO NOVENO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Todos los miembros del Directorio deberán ser profesionales en Ciencias Económicas matriculados en el Colegio Profesional de Ciencias Económicas que le corresponda a la jurisdicción de su domicilio. La asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La asamblea o los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente si el número lo permite, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de más de la mitad de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijara la remuneración del Directorio de conformidad al Art. 261 de la Ley 19.550. Todas las reuniones de directorio se celebraran previa notificación fehaciente y con una antelación a quince días." Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/08/2011 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Fernando Fabián García DNI 20.268.085 y Director Suplente: Hernán Osvaldo Suarez, DNI 18.329.743, fijando ambos domicilio especial en calle Rivera Indarte N° 72, 4° piso, oficina 404, B° Centro, ciudad de

Córdoba, provincia de Córdoba y aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 30/04/2011. Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/11/2011 se modificó el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000.-), representado por MIL CIEN (1100) acciones de pesos CIEN (\$ 100.-) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos por acción de CLASE "A" la que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. FERNANDO FABIAN GARCIA suscribe la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA (990) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$99.000.-) b) El Sr. HERNAN OSVALDO SUAREZ suscribe la cantidad de CIENTO DIEZ (110) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS ONCE MIL (\$11.000.-). El capital suscrito se integra en efectivo, en su totalidad. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. Cuando se decida el aumento del capital social por emisión de acciones ordinarias, se mantendrá la proporción que resulta de la enunciación precedente". Por acta rectificativa de fecha 04/12/2012 se resuelve ratificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2011. "... debe decir: "... Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/08/2011 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Fernando Fabián García

DNI 20.268.085 y Director Suplente: Hernán Osvaldo Suarez, DNI 18.329.743, fijando ambos domicilios especial en calle Rivera Indarte N° 72, 4° piso, oficina 404, B° Centro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 30/04/2011. Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/11/2011 y acta rectificativa extraordinaria de fecha 04/12/2012 se modificó el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000.-), representado por MIL CIEN (1100) acciones de pesos cien (\$ 100.-) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción de CLASE "A" la que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. FERNANDO FABIAN GARCIA suscribe la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA (990) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$99.000.-) b) El Sr. HERNAN OSVALDO SUAREZ suscribe la cantidad de CIENTO DIEZ (110) ACCIONES DE CLASE "A" por un monto total de PESOS ONCE MIL (\$11.000.-). El capital suscrito se integra en efectivo, en su totalidad. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550. Cuando se decida el aumento del capital social por emisión de acciones ordinarias, se mantendrá la proporción que resulta de la enunciación precedente "...".-

1 día - N° 177251 - \$ 6117 - 12/10/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)